Viernes 28 de Enero de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,319

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
La suscricion pagadera en oro

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS — Se publicarán con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ | REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR | GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS — En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viriene núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Continuando *El Nacional* su estudio sobre proteccionismo y libertad de comercio, deja consignado que el proteccionismo de las leyes aduaneras no es el que entre nosotros ha de sacar de su postracion á la agricultura ni favorecer la provision de subsistencias en grande escala, y que todo cuanto se haga en ese sentido no será sino una imposicion onerosa sobre el resto de la nacion, es decir, sobre siete octavas partes de ella, cuyos intereses y derechos se vulneran con injusta y censurable imprevision.

Pasando despues á considerar la industria fabril, dice que esta se limita á una esplotacion local, deficiente y de muy reducidas condiciones; y que en ningun caso puede suplir la demanda general que se abastece solo con una superabundante importacion. Añade que en cualquiera de sus divisiones aun en aquellas de mas fácil acceso como en la confeccion de ropa, por ejemplo, el proteccionismo no puede producir una industria mezquina, localizada en dos ó tres centros de poblacion, únicos que aventajarian particularmente con ella en solo una clase de su conjunto, con notorio detrimento del resto de la nacion y de aquellas mismas poblaciones. Se estiende *El Nacional* exponiendo las razones de derecho y de conveniencia pública que militan en contra del proteccionismo oficial; y dá poca importancia al aumento de las fábricas de cerveza que anunciaba *La Tribuna*, diciendo que la pésima cerveza que aquí se elabora no se consume cinco leguas mas allá de Montevideo y que para fabricarla se tiene que traer del estranjero el ingrediente principal que es la hoja del lúpulo.

Añade *El Nacional* que la industria estéarica tan seductora para *La Tribuna* ha causado ya la ruina de algunos que han querido plantearla aquí y en Buenos Aires.

Sin embargo *El Nacional* dice que no es opuesto á un proteccionismo gradual y equitativo, tratándose de fomentar industrias fabriles, verdaderamente dignas de esa colaboracion fiscal; que hay productos de baratísima, sencilla y rapidísima elaboracion que se hallan en este caso, como las baldosas y las tejas, cuya materia prima de arcillas abunda tanto en el país, la cal hidráulica, la tiza, el yeso, los ocres, las piedras de construccion y ornato, los mármoles, etc.; pero que para eso mismo se requieren estudios prévios que no están al alcance de la mayor parte de nuestros lejisladores, ni son tampoco discutibles en un rápido artículo de diario.

Opina *El Nacional* que puede ser útil á la produccion de la ganadería esplotada en algunos de sus artefactos, la aplicacion de un arancel protector, como ensayo para definir bien la posibilidad de fomentar fábricas como las de curtidos abastecibles con productos del país y otras cuya materia prima puede decirse se tira á la calle, como la de la cola.

Otro artículo escribe *El Nacional* que lleva por epígrafe «La nacion y el Banco Mauá.» Dice que en su concepto, el error capital que se ha cometido es el depositar todo el crédito nacional en una institucion personal, que en vez de engrandecerlo lo ha empequeñecido y debilitado. Que la situacion anterior y el crédito menoscabado de la casa Mauá y C.ª no autorizaban para abrigar una fundada esperanza de favorable acogida en el comercio, en la capital y en la nacion á un papel emitido por esa misma casa aun en las condiciones de garantía reforzada que el doctor Lamas le prodigó en el Convenio, á fin de asegurar ese apetecido resultado.

El Nacional se hace cargo del argumento hecho por el señor Vizconde de Mauá para demostrar la superioridad de su crédito sobre el crédito del Estado. Como saben nuestros lectores este argumento consistia en que al paso que los títulos de 9 por ciento firmado por el señor Vizconde, se cotizan en la bolsa á 70 por ciento, los títulos de la deuda de la nacion, del 12 por ciento no alcanzan el tipo del 31. *El Nacional* cree que hay error inesplicable ó mas bien error voluntario en la comparacion artificiosa y malevolente que se hace. Observa que las obligaciones del Banco además de ganar un interes anual de 9 por ciento, son pagaderas en dos ó tres años, por sorteos semestrales; pero que los títulos de la deuda pública de 12 por ciento á que se refiere el Vizconde, no tienen sino una amortizacion muy remota, y aun los de la deuda de Rescate no tienen ninguna otra sino la problemática de la venta de tierras fiscales. Si á esto se agrega la suspension del pago de los intereses, nada tiene de estraño la depreciacion de los títulos de la deuda.

D. Amaro Carve en un artículo *remitido*, sale á la defensa del Convenio Mauá y combate las apreciaciones de *El Nacional* sobre el balance del Banco. Dice que le consta que las acciones del Gas que pertenecian al Sr. Vizconde, son todavía de su esclusiva propiedad; y que la Sociedad Pastoril que representa un inmenso capital en saladeros, fábricas de carne, numerosísimas haciendas y leguas de campos, no ha vendido ni una vara de terreno ni una cabeza de ganado.

Añade que el oro que ha sido necesario para sufragar los grandes gastos de la pacificacion del país, ha sido importado por Mauá y C.ª y entregado al Gobierno cuando no estaba obligado á ello; que el hacer hoy al Banco Mauá los injustos cargos que se le hacen, es en algunos ingratitud y perversidad en otros: que el Banco Mauá y C.ª es acreedor por cuatro y medio millones de pesos en oro, bien garantidos por hipotecas y firmas de las mas acreditadas en plaza. Escita el Sr. Carve á su amigo el redactor de *El Nacional* á que vuelva sobre sus pasos y confiese su error, y termina declarando que la guerra que se hace al papel moneda no se le hace al Vizconde de Mauá, sino al Gobierno, al país y al crédito nacional.

No se muestra *El Nacional* muy dispuesto á complacer á su amigo el señor Carve, cantando la palinodia que este le aconseja; pues con letras bien gordas escribe lo siguiente:

«EL SEÑOR CARVE

Mañana contestaremos el artículo que va en la seccion «Remitidos,» suscrito por nuestro amigo D. Amaro Carve.

«Mientras ese momento llega, nos será permitido manifestar el asombro, la sorpresa que nos causa ver á un ciudadano oriental, miembro de las Cámaras Legisladoras de la República, vindicando y haciendo la apología del acontecimiento mas ruinoso y desgraciado que registra la historia económica del país.»

El Orden por su parte ataca con la desenvoltura que le es característica, al señor Ministro de Hacienda; é insista en su tema de compararlo con el de la Guerra para levantar á este y hundir á aquel.

Al ver la resuelta actitud de *El Nacional* y *El Orden*, exclama *La Política* toda compungida: «¿Á donde vamos? la propaganda sistemática que se viene haciendo contra el convenio Mauá va á sumir á este país en una situacion tristísima. No hay enfermo que resista á oir diariamente á la cabecera de su cama: está muy malo; cada dia va peor, se muere sin remedio.»

No sabemos si entrará en el sistema de hacer periódicos á la *criolla*, el sostener en las columnas editoriales el pro y el contra de una misma cuestion. Es lo cierto que el otro dia leimos en *La Política* un artículo defendiendo á los *matreros*, y que ayer viene otro en que los ataca. Parece que esto ha sucedido porque el director de *La Política* estuvo enfermo y sin duda la casa anduvo un poco desordenada por su ausencia.

El director de *La Política* que dice que tiene poca aficion á ser raton de bibliotecas (seguramente la Nacional debe estar libre de ratones) apenas escribe sin embargo un artículo en que no hable de historia antigua. Ayer dice que no sabe como eran los *matreros* entre los griegos y los romanos, ni lo que de ellos han dicho Dracon y Jeremías Bentham. Lo único que sabe es que debe perseguírseo de muerte á los matreros y tratar de esterminarlos. Sostiene que la sociedad tiene derecho de castigar la vagancia así como tambien de perseguir la mendicidad. *La Política* ha descubierto la verdadera causa de las frecuentes revoluciones de este país. Parece que los hombres por temperamento y por el gusto de pasearnos á caballo por el campo en vez de trabajar. Añade que la repugnancia de los *matreros* no es á servir, sino á servir al gobierno, por que en las filas del ejército regular tienen que guardar severa disciplina al paso que en las de la revolucion pueden robar y carnear ó hasta preparar grasa de las reses robadas á la luz del dia.

El Nacional ha reproducido un artículo que hace año y medio publicó en Paris el doctor don Mateo Magariños Cervantes sobre los conflictos que produce la diversidad de las lejislaciones respecto de la nacionalidad de los hijos de estranjeros nacidos en el país, y ofrece manifestar en otra oportunidad sus opiniones sobre este asunto.

La Tribuna continúa dedicando su «Correo del dia» á recordar á los contribuyentes sus obligaciones y las penas en que incurrirán si no las cumplen; y continúan los trabajos de la redaccion brillando por su ausencia. Ocupa el lugar de ellos un *comunicado* de «un comerciante propietario» en que defiende el Convenio Mauá y censura el plan financiero propuesto por el señor Duncan Stewart.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 27 de 1876.

Habiéndose fundado el nuevo pueblo «Sarandí» en la costa del Rio Yí, de conformidad con la ley de la materia y disposiciones gubernativas, y siendo con este motivo notable la afluencia de personas que tratan de avecindarse en el referido pueblo, de modo que se hace indispensable estender á él los beneficios de la policía, S. E. el Sr. Presidente ha dispuesto que por esa Comandancia Militar se nombre un comisario con la dotacion que V. S. crea necesaria, pudiendo recaer dicho nombramiento en la persona del ciudadano D. José A. Lopez.

Dios guarde á V. S.

TRISTAN NARVAJA.

Al Comandante Militar del Departamento del Durazno.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 27 de 1876.

Tiene conocimiento este Ministerio que existe en la Secretaría de esa Corporacion un proyecto de Reglamento de tram-vías. Si esto es cierto, y aun cuando no lo fuera es de mi deber llamar la atencion de la Junta Económico-Administrativa sobre asunto tan importante, á fin de que se reglamenten esas vías de trasporte que por el estado de abandono en que se encuentran hasta la fecha, han sido mas de una vez causa de desgracias, que es deber de la autoridad evitar.

Espera, pues, el que suscribe, que esa corporacion se ocupará del proyecto mencionado ó formulará otro que llene la necesidad tan urgentemente reclamada.

Dios guarde á la Junta.

TRISTAN NARVAJA.

A la Junta E. Administrativa de la Capital.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Enero 26.

Ayer tuvieron una conferencia en el Ministerio de Relaciones Esteriores el Plenipotenciario paraguayo, señor Machain, el Plenipotenciario brasilero señor Aguiar D'Andrada llegado ayer mismo de Montevideo, y nuestro Ministro de Relaciones Esteriores.

La conferencia comenzó á las 2 de la tarde y duró mas de tres horas.

—

Anoche fué traido á esta ciudad el individuo Julian Torres, uno de los tres bárbaros asesinos de la familia Cervento en el partido de las Heras.

De los tres asesinos que fueron capturados este es el único que vive.

—

Anteayer en Mercedes como á las 2 de la tarde fué víctima de su imprevision el jóven Ramon Blanco, español.

Bañaba el caballo del señor Bayces en el rio y en un descuido le aflojó la rienda yendo el animal á caer en el remanso.

Viéndose confundido por el torbellino de agua se abalanzó, despidiéndolo por el anca al infeliz Blanco, quien se sumerjió para no ver mas la luz.

Hasta ayer á las 6 de la tarde no se habia encontrado el cadáver.

—

Con el título *Escándalos en la frontera*, dice *La Nacion*:

No pueden ser mas graves las denuncias que publica un diario de la campaña y que nosotros reproducimos mas abajo, á propósito de los grandes escándalos ocurridos últimamente en la frontera.

Trátase, entre otras cosas, nada menos que de robos de millares de ovejas, vacas y caballos que se dice han sido cometidos por los comandantes Winter y Benavides.

La Aspiracion de Mercedes, en su número de ayer mártes, es la que ha dado á luz esas gravísimas denuncias, que los gefes mencionados están en el deber de probar públicamente y sin pérdida de tiempo, que son absolutamente falsas, si no quieren quedar marcados con el estigma de ladrones.

La Aspiracion declara que ha conservado en su poder el documento en que una persona que ha tomado parte activa en la última *campaña* contra los indios, le relataba los hechos por demás inmorales que denuncia, sin querer publicarlo hasta averiguar la verdad de lo pasado en la frontera; pero que, no siendo satisfactorio el resultado de la averiguacion, lo entrega á la publicidad para que la luz se haga.

Por nuestra parte abstenémonos por ahora de todo comentario, esperando que hablen los jefes aludidos, quienes ante semejante acusacion, no pueden de ningun modo guardar silencio.

Hé aquí los grandes escándalos que denuncia la *Aspiracion* de Mercedes:

«La division á las órdenes de Winter se ha portado pésimamente. Cuando los indios de Catriel salian con otros y con el gran arreo, las dos divisiones ¡Blanca Grande y Fuerte Paz! los cargaron, haciéndole los indios á estas *un cerco* para encerrarlos, de lo que resultó que la vanguardia de la division del Oeste les peleara y á mas algunos de la compañía de granaderos de la otra,—no tomando parte en esto la division de la Blanca Grande *que solo se contentó con hacer fuego sobre la vanguardia nuestra con tres piezas de cañon*, lo que ha probado á todos que tanto el Comandante Benavidez como Winter han estado asustados, y tanto, que el primero no conoció á un oficial que fué á decirle no hiciera fuego, que lo hacia sobre fuerzas del gobierno, que este sin atinar, le apuntaba con su revólver.»

«En fin, amigo, los detalles que le he dado son muy pobres, pero en resúmen garantimos que *los dos comandantes mencionados no han hecho mas que robar, y se sabe que entre ellos dos, han robado* 40,000 OVEJAS 5,000 VACAS, Y MUCHOS CABALLOS.»

«El Comandante Freyre les ha dicho á Winter y Benavides que no está mas con ellos porque le iba á decir al ministro de la Guerra que era un escándalo los robos que se hacian.»

«La carta que hoy recibió Lagos de Freyre, poco mas ó ménos, dice así:—«La Division á mi mando «regresa sin ninguna hacienda y casi de á pié, pe- «ro colmada de glorias; vengo lleno de vergüenza «viendo que jefes del ejército se han emporcado en «latrocinios de esa especie y que LOS JEFES MENCIO- «NADOS TIENEN YA PUESTOS, HAN ENVIADO HACIENDAS Á «OTROS PUNTOS Y SOLO SE OCUPAN EN MARCAR CABALLOS «AGENOS.»—¡Admírese pues, y trate de apreciar, cual no será el asombro de todos los que han presenciado las aptitudes de Winter, encargado de esas dos divisiones, al encontrarse con que tan injustamente se le premia con hacerlo Coronel.»

—

El mismo diario narra así un incidente parlamentario ocurrido en la Cámara de Diputados.

Discutíase el presupuesto.

El secretario leyó una partida referente á la subvencion que se acuerda á los templos de Santo Domingo y la Merced.

Esta lectura causó la hilaridad en algunos miembros de la Cámara, muy predispuestos á la risa, que es siempre consecuencia de la satisfaccion ó de la ignorancia.

A medida que se continuaba la lectura de las partidas referentes á conventos y frailes, la risa aumentaba á tal grado que llegó á convertirse en carcajadas.

El Diputado de la *bambolla* no pudo sufrir que escena semejante se produjera en la Cámara.

Se acomodó los lentes, cruzóse de piernas, dirijió una mirada á sus colegas, levantó la mano derecha y pidió la palabra con gravedad.

—Tiene la palabra el señor Diputado,—dijo el Presidente.

—¿Qué es lo que causa tan inusitada hilaridad? preguntó con aire solemne y *doctoral*.

Y continuó:

—El Presupuesto se refiere á una subvencion que acuerda el Gobierno á los templos de Santo Domingo y la Merced. En esos templos, señores, (alzando la voz) se encuentran guardadas las glorias argentinas alcanzadas á costa de sangre y sacrificios!

Allí están colocadas las banderas que nuestros abuelos arrebataron en medio del combate, entre el humo de la pólvora y el bárbaro estampido del cañon!!

Esas banderas son la gloria de los pueblos argentinos!!!

¡Sí, señores! ¡Continuó el orador levantando y enronqueciendo mas la voz!—Santo Domingo y la Merced, han sido testigos mudos de mil acciones heróicas que hubieran llenado de orgullo á la antigua Esparta, si esas acciones hubiesen tenido lugar en la época del Lejislador Ulpiano, cuyo nombre ha llegado hasta nosotros despues de haber atravesado siglos y siglos!!!!

—No puedo permitir, pues, Sr. Presidente, que en el recinto sagrado de la ley cause hilaridad la lectura de una partida como la que acaba de leer el señor Secretario.

—Pido, en nombre del respeto que se debe á la Cámara, que no continúe la risa.

(El Presidente inclina la cabeza: Algunos bravos y silbidos se oyen en la barra.)

Otro Diputado pide la palabra «para rebatir al orador que habia terminado.»

—Pido la palabra Sr. Presidente, agregó, para decir al Diputado que acaba de hablar que se halla equivocado, las glorias argentinas, no se encuentran ocultas entre las paredes de los templos.

Estos se derrumbarian con el peso de aquellas cual un torrente que al abismo se repolla.

—Rectifique, pues, el Sr. Diputado.

(Se oyen nuevos silbidos y bravos en la barra.)

—Tiene razon el Sr. Diputado.—Contestó el de la *bambolla*—Ruego al Sr. Presidente dé por terminado el debate.

—Se vá á votar, dijo entónces el presidente.

Y con ello terminó el incidente cuyo relato hacemos y que mostrará al lector cómo tratan á las glorias argentinas algunos inhumanos *representantes del pueblo* (sic).

—

El Juez Federal ha dictado un auto señalando el dia de mañana para proceder á tomar la confesion á los procesados por suponérseles cómplices en la conspiracion de Bookart.

A continuacion insertamos una nómina de los defensores y de los procesados:

Juan G. Bookart—Defensor el Dr. D. José Francisco Lopez.

Anselmo Campero—Defensor el Dr. D. Juan A. García.

Juan París—Defensor el Dr. D. Luis Fasulo.

Salvador Musolino—Defensor el Dr. D. Luis Fasulo.

Juan Gulley—Defensor D. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Arnaldo Bolleli—Defensor el Dr. D. Pablo Tarnassi.

Nerco Vazquez—Defensor el Dr. D. José María Moreno.

Francisco Montarcé—Defensor el Dr. D. Salustiano Zavalía.

Manuel G. Ceballos—Defensor el Dr. D. José Antonio Terry.

Emilio Colli—Defensor Felipe B. Perez.

Alejandro Arguisola—Defensor el Dr. D. Julio Fonrouge.

Guillermo Torrens—Defensor el Dr. D. Juan José Britos.

Florentino Muñiz—Defensor el Dr. D. Evaristo Carriego.

Francisco Molten—Defensor el Dr. D. Juan José Urdinarrain.

Enrique Romero Gimenez—Defensor el Dr. don Norberto Quirno Costa.

Andrés Avelleira—Defensor el Dr. D. Rufino de Elizalde.

Félix Costa—Defensor el mismo abogado.

J. Mañosa, Luis Brené, Estéban Casas y Enrique Valense y Cano, defensor el Dr. D. Alejo Ledesma.

D. Marcelino Gonzalez Videla nombró defensor al Dr. D. Aurelio Palacios quien se negó á aceptar el cargo.

El Dr. D. José María Moreno no aceptó el nombramiento de de defensor de D. Benjamin Sirimaco. A ambos procesados se les nombrará defensores de oficio.

—

Comunican de Santa-Fé: Por persona fidedigna sabemos que el mártes por la mañana, ha sucedido en el Paso un hecho que ha mucho tiempo se temia. Este era que la chata del pasaje se hundiese.

Los temores, sin que haya mediado mucho tiempo, se han convertido en una realidad lamentable.

El mártes como á las once de la mañana, un carro cargado con tablazon de pino, que iba á San Cárlos, subia en la chata, pero apenas habia andado unos cuantos metros; la chata cedió por fin y se fué á pique, salvando felizmente las personas que en ella iban.

El carro se ha roto en algunas ruedas y la chata ha ido á parar cuatro ó cinco cuadras mas abajo del lugar del siniestro.

Sin embargo de lo sucedido, se ha evitado una desgracia mayor, en que tal vez hubiéramos tenido que lamentar algunas víctimas.

La diligencia que iba á San Cárlos llevaba muchos pasajeros y entre ellos algunos niños.

Esta estaba esperando que pasara el carro para pasar tambien, á no haber tenido lugar el siniestro ocurrido. Así que el pasaje del carro, fué quizá la salvacion de esos niños que probablemente se hubieran ahogado.

La esperiencia ha sido la encargada de demostrar lo que tantas veces se ha temido, y tantas otras se ha denunciado sin que se tratara de poner remedio á esa amenaza constante contra la vida de los individuos.

EXTERIOR

Paraguay

LO QUE SE VÉ Y LO QUE NO SE VÉ

(Artículo comunicado de *La Tribuna* bonaerense.)

Felizmente la prensa del Plata se preocupa de lo que en el Paraguay acontece; es una felicidad para todos los que pretendemos que el Paraguay sea el fiel amigo de nuestros pueblos.

Mucho tiempo ha pasado para que el periodismo argentino se convenza de que el Paraguay es digno de que se le observe siquiera en su vida política. Lo que hoy pasa en aquel pueblo se hubiera ha tiempo realizado, si la indiferencia de los pueblos limítrofes no hubiese abatido en el Paraguay el sentimiento nacional que pugnaba por manifestarse.

La ocupacion brasilera le ha sido al Paraguay siempre repulsiva. ¡Pero cómo manifestar esa repulsion en su vida de aislamiento!

No es de ahora que la prensa de la Asuncion ha asumido una actitud firme en contra de la ocupacion brasilera, pero esa prensa estuvo aislada, porque si bien tenia en su favor la opinion del pueblo, le faltaba el apoyo de la autoridad. Ha hecho mas: luchar contra la autoridad nacional aliada á los ocupadores estrangeros.

Ahí está la coleccion de *La Voz del Pueblo* que defendia la autonomía paraguaya, como está *La Regeneracion* que sostenia la política del gobierno del Triunvirato; y precisamente los que hoy están al frente de la redaccion de *La Reforma* son los que redactaban *La Regeneracion* entonces.

Las ideas se modifican y progresan, y es debido á esta ley fatal de la humanidad que el pueblo paraguayo tiene hoy en los redactores de *La Reforma*, no los mismos hombres de *La Regeneracion* sinó los continuadores de la propaganda de *La Voz del Pueblo*.

¡Felices tiempos va alcanzando el Paraguay!

Felizmente para los que hoy entran en lucha las doctrinas de *La Voz del Pueblo* han hecho camino en el espíritu aun de aquellos hombres que mejor han servido á la política del Imperio—los que han venido á continuar la lucha han encontrado á la opinion formada y prevenida en contra de los que tanto han abusado del poder de la fuerza armada.

La política imperial se ha destruido por sí misma —su diplomacia gastada se revuelve en la desesperacion y aun espera trastornar algunas cabezas ya que el pueblo se le alzaba en abierta hostilidad.

No hay que dejarse arrastrar por la halagadora creencia de una fácil y completa victoria. El imperio recien se prepara á la lucha y *La Reforma* previendo el caso, le dirije estas palabras en ocasion de ocuparse del discurso del presidente Avellaneda al recibir al enviado paraguayo Dr. Machain:

«El Gobierno Argentino hace justicia á la alianza, como la hemos hecho nosotros por la prensa al sostener que la idea de la conquista era una inconcebible utopía en el siglo moderno. NOS REFERIAMOS ESPECIALMENTE AL HABLAR DEL BRASIL, DESMINTIENDO ASÍ LAS TENDENCIAS DE ABSORCION QUE ALGUNOS LE ATRIBUYEN.»

Se vé; es una abierta y franca defensa de la política del Imperio en el Paraguay, como es un reproche franco y abierto á la opinion de todos los que creemos que el Imperio *pretende* no salir del Paraguay, entre los que se encuentra el ex-Ministro paraguayo señor Sosa que en su importante folleto dice estas palabras al hablar de la situacion de su país: «Esa República ha hecho siempre vida enteramente prestada; su gobierno no quiere ni piensa sino lo que quiere y piensa el Brasil por medio de sus agentes mas ó menos caracterizados.»

«*El resultado infalible de esta situacion* SERÁ LA ABSORCION *del Paraguay por el Brasil en un espacio de tiempo mas ó menos largo.*»

¿Por qué el redactor de *La Reforma* se pone del lado de los imperialistas protestando con ellos contra los que atacan su política de absorcion?

¿Por qué cree en las declaraciones de los brasileros? No. ¿Por qué cree que el doctor Avellaneda habla con sinceridad? No, porque cualquiera comprende que esas palabras importan solamente una fórmula oficial.

¿Por qué entónces? Porque se siente venir á los imperialistas y se les teme.

Cuando *La Reforma* nos habla de desocupacion no nos señala particularmente quienes deben salir. ¿Por qué no incluia en los espulsados por *La Reforma* á los argentinos que están en Villa Occidental?

Sus protestas son de sostener una política paraguaya, y esto lo repite con insistencia. No le formulamos cargo en esto, obra como paraguayo su redactor y obra bien, pero de aquí no arranquen algunos argentinos para halagar á sus compatriotas que *La Reforma* hace política completamente hostil á los brasileros *favoreciendo* las pretensiones argentinas.

Cuando alguien ha dicho que la nueva política del gabinete paraguayo es parcial á los intereses argentinos, *La Reforma* ha protestado envolviéndose en la soberana bandera nacional.

Volvemos á repetir que hace bien, porque todo buen hijo debe defender los fueros de su nacionalidad; y el que así no lo haga es un miserable. Pero hacemos estas observaciones para que nadie se sorprenda si los paraguayos dirigidos por la opinion de *La Reforma* pidan simultáneamente la desocupacion de la Asuncion por los brasileros, y la de la Villa Occidental por los argentinos.

El único reproche que pudiéramos hacerle al redactor de *La Reforma*, es no ser espansivo en su política, decir en la ocasion como lo dice su jóven hermano Adolfo:

«¿Qué quiere el Imperio en el Paraguay?

«¿No está contento con haber tenido sujetos á su diplomacia, como al carro del vencedor, á los hombres y gobernantes del Paraguay?

«¿No es suficiente la ocupacion militar de cinco años?

Es que Adolfo es muy jóven y habla con el corazon; mientras que Segundo habla con la cabeza que en su verdadera acepcion quiere decir que obra calculando.

El que observe desapasionadamente la situacion del Paraguay, descubrirá puntos oscuros en la política de su gobierno y de los que pretenden ser los órganos de la opinion del pueblo.

Por el paquete brasilero *Itajahi*, llegó á Buenos Aires el ministro brasilero Leal y el hoy general don Emilio Gill—esto último inmediatamente de llegar conferenció con el ministro Machain y mas inmediatamente aun regresó á la Asuncion. Y si se tiene en cuenta que el enviado Emilio Gill es el hermano del Presidente del Paraguay, y que el Ministro Machain es el mismo que fué al Janeiro á reemplazar al *traidor* Sosa, es lógico suponer que algo se trama en el misterio, y el misterio es la sombra, y la sombra es la traicion.

Ya que se ha aceptado que la diplomacia importa un tejido de maldades en que á los nobles caracteres se les llama tontos, es preciso que el gobierno y pueblo argentino estén prevenido contra un golpe *diplomático* de los que tantas veces se han burlado de la buena fé de nuestros hombres políticos.

Así como el pueblo paraguayo se organiza en cuerpo político y deliberativo previendo todo golpe asestado en la sombra, la prensa argentina no se dá por satisfecha con aceptar ni discutir lo que llega del Paraguay como la aspiracion de aquel gobierno.

De igual manera el gobierno y prensa argentina debe tratar que las autoridades nacionales sea en el Paraguay ó en cualquier punto del territorio argentino, no se constituyan en aliado esclusivo del gobierno paraguayo ó en agente de policía.

La Campaña de Corrientes trae un remoto artículo sobre la conducta poco premeditada del doctor Derqui en el Paraguay, y *La Tribuna* en un número de ayer hace mencion de un atentado del gobierno de Corrientes contra la persona del presbítero don Gerónimo Bechi que fué espulsado del territorio correntino por el solo pedido del gobierno paraguayo.

Para demostrar simpatía por el gobierno paraguayo con la esperanza de obtener algunas concesiones de este, el gobierno argentino no debe permitir se comprometa en el esterior su política de neutralidad, ni menos que se violen los preceptos constitucionales que acuerdan sagradas garantías á todo habitante de la República.

Si somos los primeros en atacar duramente la política interventora y *proteccionista* de los brasileros, no incurramos en la misma falta que atacamos en otro, tanto mas que la República Argentina no debe rebajar su dignidad que ha conquistado en su política en el Paraguay, debido á su actitud franca y prescindente.

Se felicitarian los brasileros si los argentinos siguieran sus aguas en su política de la Asuncion, pues de ese modo sus hechos quedarian neutralizados encontrando en los agentes argentinos los émulos de su política.

La actitud del gobierno argentino en esta emergencia debe ser franca y noble—y si posible fuera debia arreglar sus gestiones con el Paraguay, en la plaza pública como lo hacian los Atenienses en tiempos que daban leyes al mundo.

¿No se podria hacer una escuela americana de la forma que emplea el Dr. Tejedor en sus arreglos internacionales?

¡El gobierno argentino no podria emplear los medios que este eminente hombre de estado le aconseja?

Ellos se reducen simplemente á la franqueza.

Cuando llegó del Janeiro dijole á su gobierno: lo que debe hacer el gobierno argentino es mostrarse prescindente en la cuestion paraguaya conservando el estado actual, que dentro de seis meses cuando mas brasileros y paraguayos vendrán á pedir los tratados, pues á nadie mas que á ellos perjudica este estado de cosas.

Como lo dijo sucedió; y si el gobierno argentino hubiese encargado de esta nueva gestion al doctor Tejedor, las cosas se arreglarian satisfactoriamente sin tantos misterios y demoras, y, quizás sin los compromisos que es probable acarree al gobierno argentino á mas de los que ya tiene sirviendo de policía al gobierno paraguayo.

España

De los diarios de Madrid del 3 de Enero trascribimos las siguientes noticias:

—Con las solemnidades acostumbradas, S. M. el rey ha impuesto hoy el Toison de Oro al señor don Antonio Cánovas del Castillo.

—La cuestion de la escesiva mortalidad que en Madrid se nota, especialmente en los meses que atravesamos, ha despertado en muchos periódicos el laudable deseo de investigar las causas que mas principalmente producen este desconsolador efecto. Todos los puntos que tienen relacion con la higiene pública, son objeto preferente de las investigaciones de la prensa, y no necesitamos decir con cuanto gusto vemos esta direccion dada á las tareas cotidianas de los periódicos.

Los alimentos, las viviendas, las costumbres, cuanto ejerce un influjo constante en la naturaleza física del hombre se ha examinado con detenimiento, y continúa examinándose con viva solicitud por algunos de nuestros colegas, quienes sin duda comprenden, como nosotros, el grande y general interés que estos asuntos entrañan, y la detenida atencion que merecen de parte del gobierno y del público.

Mas al investigar las causas del esceso de defunciones, ya indicado, justo es decir que la miseria, en la verdadera acepcion de la palabra, no produce víctimas en Madrid á pesar de la penuria de estos tiempos, que alcanza relativamente á todas las clases sociales de nuestra patria. La caridad particular, individual, ó colectivamente ejercitada, derrama aquí por todas partes y á manos llenas sus beneficios. Varias son las asociaciones benéficas que, presididas ó impulsadas por damas ilustres por su cuna, su opulencia ó su virtud, llevan los consuelos de la caridad á todos los hogares señalados por la desgracia, estableciendo un sistema de socorro que hace grande honor á los nobles corazones que lo practican, y que bien puede considerarse como una cruzada gloriosa contra el negro infortunio.

—Dicen de Cádiz que habia sido muy obsequiado el general Jovellar, quien el 31 de Diciembre á las dos de la tarde salió para la Habana á bordo del vapor correo *Guipúzcoa*, que conduce 359 militares y 139 pasajeros.

—Bajo felices auspicios, dice *La Época*, se ha inaugurado el año de 1875. Al cumplirse los doce meses despues del advenimiento de Alfonso XII al trono de sus mayores, no terminada la lucha que aun aflige á algunas provincias, pero notablemente circunscrita; persistente la rebelion traidora que pretende aniquilar la riqueza de una de nuestras mas bellas posesiones ultramarinas, pero escondida en sus madrigueras y próxima á su desaparicion, el gobierno ha propuesto, y S. M. aceptado con júbilo, la convocatoria de las Córtes del reino como si le faltara tiempo al uno y al otro para compartir con la nacion legítimamente representada la responsabilidad de las ásperas tareas á que en estos tiempos obliga la direccion de los negocios públicos.

—Han salido con direccion á Cádiz y rumbo á la América del Norte, el Sr. Ferrer de Couto, ardiente y constante defensor de los intereses de España en Cuba.

—En el Ferrol se activan las obras de la fragata *Numancia* y se alista la *Sagunto*, que llevará ocho cañones de 250 en la batería principal.

—De una carta de Cuba, fecha del 4 de Diciembre, tomamos las noticias siguientes:

«Van tomando plaza en las Villas los numerosos refuerzos que ha enviado la madre patria: ocupan el lugar que les está señalado; guarnecen las fincas agrícolas para librarlas de todo intento criminal, y los pequeños poblados, para evitar toda sorpresa y andar correría. El sistema del general Portillo que tan excelentes resultados dió, de fortificaciones escalonadas en todo el distrito, se ha puesto en vigor y da los resultados que es consiguiente.

En uno de esos fuertes, el construido en Quemado Hilario, hubo ya formal encuentro hace pocos dias, costando á los audaces enemigos que quisieron apoderarse de él algunas bajas, sin conseguir su objeto. De consideracion son tambien las que ha causado el infatigable coronel Vergel en tres encuentros que con el tuvo en el cafetal de Gonzalez, su antigua guarida, y donde le fué tomado y destruido un campamento. Por su parte, el no menos infatigable coronel Herrera, tuvo otro encuentro con una partida de 160 hombres en el Seborucal, de Remedios, causándole cuatro muertos y varios heridos.

Francia

La Asamblea francesa terminó el 31 de Diciembre sus trabajos legislativos.

El Sr. Audiffret-Pasquier pronunció un discurso en el cual recordó las dificultades que ha habido que vencer al votar la Constitucion, añadiendo que al final todas las convicciones y todas las esperanzas han cedido ante el patriotismo.

«La Constitucion puede tener defectos, ha dicho el orador, pero la verdad es que sin ella se podria correr el peligro de caer en la anarquía ó en el despotismo.»

Espera que las elecciones darán una prueba de la prudencia y sensatez de este país.

Al disolverse la Asamblea, la izquierda ha gritado ¡Viva la república! y la derecha ¡Viva la Francia!

Hé aquí los términos de la lucha electoral próxima á empezar. Pelearán los unos por una forma de gobierno que la experiencia no ha acreditado. Si sus adversarios estuvieran unidos, el resultado en favor de la forma monárquica no seria dudoso. Pero habrá bastante prudencia, bastante abnegacion, bastante elevacion de ideas para sacrificar los intereses individuales, los egoismos, las pasiones esclusivistas al santo deber de salvar la patria? La duda por sí sola es ya terrible; tendríamos que temer la desaparicion del genio de la Francia si hubiera de perpetuarse la lucha en que vivo, la lucha que contrasta con su espíritu laborioso, desde la para ella funesta guerra franco-alemana.

Los individuos de la comision permanente fueron tambien elegidos anoche por la Asamblea francesa; 13 pertenecen á la izquierda y 12 á la derecha de la Cámara.

El general Canrobert ha escrito una carta anunciando que renunciaba á su candidatura, con el objeto de impedir que se considere como hostil al mariscal Mac-Mahon.

Esta es la gran palanca en que el espíritu conservador descansa en Francia: los militares jamás intervienen en las disputas políticas; sirven á su país, lo salvan ó sucumben gloriosamente en los combates.

—El texto definitivo de la ley aprobada el dia 30 por la Asamblea francesa fijando el término de su legislatura y las fechas para las próximas elecciones generales y para la reunion de las futuras Cámaras, es como sigue:

«Artículo 1.º Los consejos municipales se reunirán el domingo 16 de Enero de 1876, con objeto de nombrar sus delegados para la eleccion del Senado, conforme á los artículos 2.º y siguientes de la ley orgánica del 2 de Agosto de 1875 sobre la eleccion de Senadores.

El decreto de convocatoria determinará la duracion del escrutinio.

Los consejos municipales que no se reunan en número suficiente para deliberar, serán convocados por el alcalde, segunda, y, si fuese preciso, tercera vez, segun el artículo 17 de la ley de 5 de Mayo de 1855. El plazo entre cada convocatoria y el dia de reunion, será de un solo dia.

Art. 2.º Los colegios electorales encargados de elegir á los Senadores se reunirán en la capital de cada Departamento el domingo 30 de Enero de 1876.

Art. 3.º Los colegios electorales encargados de elegir á los diputados se reunirán el 20 de Febrero de 1876 segun convocatoria que se hará por decreto del presidente de la república conforme al artículo 4.º del decreto orgánico de 2 de Febrero de 1852.

Art. 4.º En las cuatro colonias que nombran un senador y un diputado las elecciones se verificarán del modo siguiente:

Los consejos municipales se reunirán el tercer domingo despues de promulgada la presente ley en la colonia con objeto de nombrar sus delegados para la eleccion del Senado.

Los colegios electorales encargados de elegir á los senadores se reunirán en la capital de la colonia el segundo domingo despues que hayan sido nombrados los delegados municipales.

(Hay algunas disposiciones especiales para la India francesa.)

Los colegios electorales encargados de elegir á los diputados se reunirán el tercer domingo que siga á la eleccion del senador en cada colonia.

Art. 5.º El Senado y la Cámara de Diputados se reunirán en Versalles el miércoles 8 de Marzo de 1876.

Los poderes de la Asamblea nacional terminarán en el dia de su reunion.»

Italia

Dicen de Roma que el senador Satiano, sobre el cual pesaba una acusacion, habia dimitido su cargo. Reunido el Senado el 13 en sesion secreta, decidió que correspondia al alto tribunal de justicia fallar la cuestion de si, habiendo hecho dimision el senador Satiano, debia ó no continuar el proceso. El tribunal debia reunirse en breve.

El Papa recibió el 23 las felicitaciones del Sacro Colegio con motivo del dia de Año Nuevo. El cardenal Patrizzi leyó en presencia de Su Santidad un mensaje en el que consignó que era imposible toda conciliacion con los enemigos de la Iglesia.

El Papa dijo que era preciso mostrar energía y no dudar del porvenir. Los males y las injusticias que sufre la Iglesia van en aumento y es preciso orar.

El Duque de Chartres

(De Le Figaro)

La mayor parte de mis lectores se fijan mas en mis artículos que en mi persona, mas en la música que en la calidad del instrumento. No falta empero, quienes querrian saber á qué bando político pertenezco, pues desearian conocer á todos los hombres con la misma curiosidad con que se recorre una exposicion de animales. Despues que han leido el retrato de M. de Broglie, han dicho que soy un hombre de 24 de Mayo; despues del retrato de M. Dufaure y M. Buffet, un *wallonie*; despues del retrato del conde de Cambord, que soy de la caballería lijera. Segun esos diarios, yo soy evidentemente un orleanista. Nótese sin embargo, que nadie hasta ahora me ha llamado radical. En fin, voy á contentar á los curiosos, diciendo brevemente cuál es mi opinion. Mi opinion no pertenece á ninguna de las ya dichas. Pertenezco al número de aquellos, cuya lejitud se aumenta mas y mas, que no abdican su independencia personal, para afiliarse á tal ó cual bando político.

Mas bien que criticar, yo envidio á los que el entusiasmo, los recuerdos ó las esperanzas ligan á una dinastía ó á una personalidad: yo no poseo esa fé y ese ardor. Ni he querido tampoco decidirme por nadie, prefiero mi libertad de espíritu. Y cuando digo *yo*, deberia decir *nosotros*, pues no tanto se trata de mi humilde persona cuanto de ese nuevo pueblo que se alza en el horizonte político de la nacion. Son los miembros del partido que se llaman de la *Opinion Gris*. Y á la manera del color gris *la opinion* se forma tambien de varios colores claros. Lo que la caracteriza es la doctrina absoluta y resueltamente conservadora. Sin destruir la unidad engañan á primera vista. Si deseais saber á cual de ellos pertenezco, os diré francamente que al matiz liberal. A mi juicio, la *Opinion Gris*, á la par que liberal, y conservadora, es contraria á la opinion radical que representa la revolucion y el despotismo. Creo que basta lo dicho para satisfacer la curiosidad de cierta jente; si aun pide mas me será imposible darle gusto.

En otro tiempo, un escritor muy partidario de las cruces y decoraciones, queriendo lisonjear á Luis Felipe, lo llamó el ilustre rey Priamo. M. Thiers, entonces Ministro y desde entonces maligno, decia á un amigo del escritor: «Yo lo llamaria con gusto Luis X; mas ¿qué demonios ha querido decir con su rey Priamo? Eso quizás es un ataque á la reyecía!» El amigo tomado de sorpresa no pudo esplicar entonces la cosa á M. Thiers. Pero despues se ha sabido que ese escritor, actualmente miembro de la Academia, aludia á los numerosos hijos de Luis Felipe, en lo que lo comparaba á Priamo. Pues bien, el número de los descendientes del rey es hoy aun mas considerable. El conde de Paris se cuenta entre los hijos del rey, con mas razon aun que su suegro, el duque de Montpensier. Sábese ademas, que si un dia se reuniese solemnemente la familia real de Francia, el conde de Paris ocuparia el segundo puesto.

En cuanto al duque de Chartres, iria inmediatamente despues de su hermano, si no fuese por ese simpático niño que tan gallardamente lleva el terrible nombre de duque de Orleans. Si no de derecho, el duque de Chartres está de hecho relegado á ir despues de sus tios y de su suegro, el príncipe de Joinville, y sobre todo despues del coronel de su rejimiento, ya que él no es mas que teniente coronel.

Cuando la revolucion sacó de Paris al príncipe ni mas ni ménos que como se lleva una loba á un corderillo, él era muy pequeño para tomar medidas sobre su porvenir y aun para acordarse de estas cosas. Creció en el destierro y llegó á ser muy pronto uno de los mas hábiles cazadores de zorros. Esta caza, de la que dice un señor aleman «es sublime, mas no se concibe que haya personas que la practiquen dos veces» comenzó á ser la distraccion favorita del jóven, entónces en Inglaterra. Se sabe cuánto aprecian los nobles ingleses la fuerza física: el príncipe era grande, esbelto, de sedosos y blondos cabellos. Su figura despejada y fina era realzada por sus vivos ojos azules, en lo que se parecia á su madre, la princesa Elena. Tenia entónces ciertos arranques que su madre sabia moderar. Muchas veces la duquesa de Orleans le decia: «Imita la prudencia de tu hermano de Paris.»

Por eso uno de ellos pudo vislumbrar una corona, miéntras que el otro, solo una espada, cosa menos peligrosa por cierto. Murió la madre y los hijos se separaron por la vez primera. El conde de Paris estudió su Plutarco, el duque de Chartres tuvo por libro la observacion de los hombres. En efecto este se dirijió á Paris. Sin duda que murió al traves de las rejas de las Tullerías, con la curiosidad del aguilucho que observa el nido de donde lo arrojó la tempestad, ántes que aun pudiera volar como las águilas. En la juventud se tiene una fé y esperanza inquebrantables sobre el porvenir. Nadie podia asegurar que tal vez ese nido no será incendiado y que lo rehacería una nueva dinastía. El duque de Chartres entró en Turin al mismo tiempo que humilde francés de un poco de mas edad. Si se hubiese dicho entónces á ese francés que mas tarde haria el retrato del jóven príncipe, vestido de oficial y asistiendo á una misa, en la que se cantaba: *«Domine salvam fac Rempublicam,»* sin duda que lo habria creido una burla, pues él se juzgaba un sabio.

El viento agita los bosques y arrastra las hojas sin consideracion al árbol de donde caen: así tambien el viento de la Revolucion arrebata á los hijos de los reyes ya sean los que han pelado al pueblo ya los del derecho divino, etc.

El duque entró á la academia militar de Turin como despues el príncipe Imperial á la escuela de cadetes ingleses. Muchas veces estas cosas parecen novelescas, ni falta quienes las lean: como que los hechos hicieron hoy revivir á Alejandro Dumas.

El jeneral Trezel, veterano de la guerra de Africa, habia seguido al príncipe y estaba consagrado á su instruccion. La fria noche del destierro no impedia que se desarrollasen esas plantas. Ella no mataba mas que á los hombres ya formados y á los viejos. El mas horrible crímen de aquella época, es á mi juicio, el asesinato del Delfin, cometido por la revolucion: el cual fué una consecuencia de la lójica terrible de la convencion. El vástago real se iba haciendo mas poderoso que la revolucion jacobina.

Un dia el príncipe fué repentinamente asesinado (desgracia grande y digna de lamentarse!

La casa de Saboya recibió muy bien al hijo de la de Borbon. Los príncipes Humberto y Amadeo y las princesas Clotilde y Pia se asociaban con gusto á ese estranjero que acostumbraban llamarle su primo. Niños y niñas, como eran, no podian apreciar debidamente lo que es perder una corona. El destino debia encargarse muy pronto de hacer comprender á uno de esos príncipes y á una de esas princesas, el significado de tal palabra. La antigua aristocracia de Turin, acojió, despues de algunas dificultades á los nietos de Luis Felipe, y jamás algun noble estranjero fué mejor recibido por la sociedad del Wisth. Habiendo comenzado la guerra, Napoleon III miró con malos ojos en el ejército aliado á ese jóven lugar-teniente de la caballería de Niza. El duque de Chartres escondió entonces la flor de lis, como la hizo despues en 1870, y se contentó con reclamar el derecho de combatir. Recibió el batismo militar al estrépito del cañon francés, como habia recibido el bautismo cristiano al zumbido del esquilon de Nuestra Señora. El príncipe desempeñó en el ejército un papel importante que ha continuado hasta hoy. Despues de Solferino, es decir, despues de la victoria se le ve aparecer por breves instantes en las fiestas de Milan y es siempre noble y esbelto. Cuando apareció Cavour y comenzaron los ataques contra el poder temporal del Papa, el duque de Chartres se retiró de la escena.

No se puede ver mas que en el Oriente, sobre un fondo á la Decamps, tendido al sol á manera de los caballos de la noble raza de Setif.

Los dos príncipes fueron recibidos muy honrosamente por el presidente Lincoln, ese jigante adusto y de alma grande, esa gloriosa figura, ese hombre en fin que fué asesinado como si hubiera sido un rey. Los príncipes entraron en el estado mayor del general Mac-Clellan.

Muy pronto se dió á conocer la diferencia física y moral de los príncipes hermanos.

El conde de Paris permanece en el estado mayor y examina los planes de las grandes batallas, para referirlas despues como hábil escritor y pensador profundo. El de Chartres continúa sus partidas de caza, cual si estuviese en los campos de Claremont. Representa en la familia de Orleans la caballería, como el duque de Nemours y el de Aumale representan la infantería, y el de Montpensier la artillería.

El combate valerosamente; pero no sabe sino á los cuatro ó cinco dias y por los diarios que ha sido vencido ó vencedor. Un dia ó mas bien una noche de baile es sorprendido por el enemigo, monta inmediatamente á caballo sin cuidarse de mudar traje, se pone á la cabeza de la caballería y hace ocho prisioneros.

Es valiente por carácter, como lo demostró despues en Francia. El príncipe lució su valor en las batallas de Williamsburg, Peeks-hours, Gaine's Hill, etc. De repente los príncipes tuvieron que dirigirse á Inglaterra por causas políticas y diplomáticas. Nada sabemos sobre esas causas. El duque de Chartres tuvo que tomar por tercera vez el camino del destierro. El me recuerda esos cisnes que perseguidos por el cazador, apenas se paran sobre las aguas de un lago y tienen que alzar de nuevo su vuelo.

El duque de Chartres aparece otra vez en Inglaterra sin que se sepa la causa. Vive como si no existiese, desde que, valiéndome de una antigua espresion militar, deja de estar con el arnés. Este espíritu inclinado á las sorpresas de la guerra y á los cantos marciales, es inquieto como la golondrina, cuando entra en la vida civil. Apenas da sobre los hombres y las cosas una mirada distraida. Acostumbra vestir bajo el traje elegante del jentil hombre la camisa del soldado. El es siempre soldado como su suegro el príncipe de Joinville es siempre marino. Llega el año 1859, el príncipe siente olor á pólvora y corre á Turin. Se dijo que el comendador Nigra habia manifestado al gobierno el disgusto que causaria al emperador la nueva incorporacion del príncipe en el ejército italiano. Yo creo que la negativa que se dió al duque de Chartres provino de los consejos del señor de Bismark, que era entónces cortesano de Napoleon III. El jóven militar tuvo que verse obligado á no acompañar al combate á sus antiguos camaradas. Pero vengamos á esos dias que á pesar de los enemigos del duque, son los mas gloriosos de su vida.

El suegro y el yerno, el coronel Cutherod y Roberto Le Fort, mal recibidos por el general de Aurelles de Paladines, tuvieron que separarse aun antes de la tempestad. El uno entró al ejército del general Chanzy, y el otro, el duque de Chartres al ejército del Norte. Mas feliz que el príncipe de Joinville, el duque logró engañar á todos. Los generales Faidherbe, de Argento, Briant y despues Chanzy dieron un grado superior al capitan Roberto Le Fort, sin sospechar su próximo parentesco con Luis XIV. Bien sabia el duque, por ejemplo, de su suegro, que tendria que desterrarse por cuarta vez si llegaba á ser conocido, por eso cuidaba de ocultarse mas y mas. M. de L..... lo hospeda tres dias en su castillo. El capitan se decia hijo de un coronel de dragones retirado en Valencia y que M. L........ habia conocido. M. L.... que era un antiguo oficial decia de cuando en cuando al príncipe: es admirable vuestra semejanza, capitan, con el bravo Le Fort, vuestro padre.

Despues de la guerra, un general conocido por su talento, por su valor y distincion, decia: ¡Es menester que yo sea muy ciego, pues no he conocido al duque de Chartres: me imaginaba que los príncipes viajarian siempre, como los reyes de las ferias de Chatelet, con una corona en la cabeza! Pero lo que mas me llama la atencion y merece ser admirado por los doctores, es que á causa del incógnito, Roberto Le Fort ha espuesto no solo su vida, sino hasta el lugar que le pertenece en su tumba de familia. Si hubiese sido muerto, su cadáver habria quedado abandonado en el campo de batalla, para ser enterrado por el primer prusiano que lo encontrase. En adelante se hablará de esta campaña de Roberto Le Fort como un hecho novelesco. ¡Bastará esto solo para convertirlo en un héroe de esos que los pueblos inmortalizan en la historia? Un palaciego diria que sí, yo sostengo que no. La gloria del jóven soldado no merece tanto; el príncipe no ha alcanzado á ser un héroe! La Francia puede aun decir, como Byron al principio de su poema de don Juan: *¡Tengo necesidad de un héroe!*

El príncipe, despreciando como siempre los peligros, entró en Paris en los primeros dias de la Comuna. Allí estuvo aun cuando espiraba aquella ballena por peligrosa que fuese su agonía. ¡Que bella presa se escapó entonces á la Comuna! Ya ella habia perdido la ocasion de dar caza al general Chanzy y la Banque. No sé qué fatalidad la privó de tan buenos bocados. El príncipe fué conservado sin la menor duda, en su grado de jefe de escuadron, por la comision parlamentaria.

Es de notar en esa época, la moderacion de la estrema izquierda. Se le nombró caballero de la Legion de honor, sin fijarse que era *gran cruz* de esa misma Lejion. La pequeña cruz de plata ganada en los campos de batalla era mas preciosa á los ojos del duque, que la rica cruz de oro debida á su nacimiento. Vá á Frohsdorff con su tio el duque de Nemours, y es acojido con especial cariño por el conde de Chambord. Por fin él se dirije á Arjel para ir á pelear. Sigue en todo los ejemplos de su padre. Pelea á la luz de un bello sol, no hay hombre mas feliz. Bien sabido es que el duque de Chartres se casó con su prima, hija del príncipe de Joinville, ahijada de la reina María Amelia, y cuya belleza y distincion son muy conocidas. Tiene cuatro hijos de cinco, siete, nueve y diez años.

Yo desearia que el duque de Chartres fuese nombrado pronto general, sin que sus flores de lis fueran un obstáculo para ello. El príncipe no me ha hecho ningun mal..... Mas, no tengo motivo para desearle que ciña la corona.

En el estado actual de la Francia, en que la terecia, cualquiera que sea su orígen, se vé perseguida, como el ciervo acosado por hambrientos perros, es difícil la condicion de los príncipes, y aun mas difícil patrocinarlos. Parece realmente que es menester ó insultarlos ó alabarlos mucho, ó doblar ante ellos la rodilla ó cortarles la cabeza. Yo creo que sabré evitar los dos estremos, en mi retrato del príncipe. Sostengo que el duque de Chartres es para mi un personaje notable y simpático: atrae y seduce. Debe considerársele fuera de toda preocupacion política.

El es ante todo y casi únicamente un soldado. Hace recordar los antiguos caballeros andantes, que recorrian montes y valles sin mas compañía que su espada. Me parece que los odios políticos deben quedar á un lado, cuando se trata de una figura tan simpática é intachable. Es una de las personificaciones mas puras del patriotismo, que, segun se pretende, en Francia no es mas que un cadáver. El duque de Chartres se ha hecho superior á los terribles acontecimientos de la época y tambien á las ridículas farsas, y no le ha pagado tributo como algunos de sus antecesores.

Ignotus.

Los Congresos católicos

(De la Revue des Deux Mondes)

(Conclusion)

II

Habiendo tenido el catolicismo liberal sus congresos, el catolicismo del *Syllabus* quiso tener tambien los suyos, y se puede agregar que calcó su organizacion en la de esa «asamblea general de los católicos de Malinas» cuyos tristes destinos acabamos de recordar. Como en Malinas, los congresos católicos que han tenido sus sesiones en Poitiers y en Reims, precisamente en la misma estacion en que la asamblea de Malinas tenia las suyas, estaban divididos en secciones de las que cada una tenia una série particular de materias ó de cuestiones que estudiar. Las secciones nombraban comisiones, y estas redactaban informes ó presentaban resoluciones que eran discutidas y votadas en la sesion pública; pero solo hasta ahí llegaba la analojía, y no hubiera sido en Poitiers ó en Reims donde alguien hubiera podido oir ensalzar los méritos de la libertad relijiosa ó siquiera de la libertad de enseñanza.

Es bastante difícil esplicarse por que se celebraron estos dos congresos á un tiempo; uno solo, en rigor, habria bastado, porque sus programas no diferian de una manera sensible. Con todo eso, á despecho de los programas, y aunque el principio moderno de la division del trabajo hubiera podido parecer contaminado de herejía á personas que quieren hacer volver la sociedad y aun la industria á los tiempos de la Edad Media, cada una de esas asambleas perseguia un fin especial: en Poitiers se ocupaban principalmente de la cuestion de la enseñanza y de los medios prácticos de sacar partido de la nueva ley sobre la instruccion superior; en Reims se ocupaban casi esclusivamente de las asociaciones de los obreros católicos.

Poco tenemos que decir del congreso de Poitiers, cuyos trabajos, por lo demás, no conocemos sino por las relaciones muy incompletas de los periódicos religiosos. Sabemos que monseñor Cartuyvels, vice rector de la universidad libre de Lovaina, espuso en un discurso sustancial la historia de la fundacion y de los progresos de esta institucion; sabemos tambien que monseñor Nardi, auditor de la curia, juzgó á propósito protestar contra la enseñanza libre, que «le da escalofrios» y que comparó al envenenamiento de los rios. Era de admirarse de esta protesta, á la que á lo menos se le podia objetar la oportunidad. ¡No venia acaso en apoyo de ese argumento tan poco liberal de esos liberales doctrinarios que rehusan el beneficio de la libertad á los enemigos de la libertad?

Pero ¿podia monseñor Nardi dejar pasar sin protesta una herejía formalmente condenada por la encíclica y el *Syllabus*? ¿No ha calificado Pio IX, en esta última pieza, de «libertad de la perdicion» el pretendido derecho que poseerian los ciudadanos «de manifestar pública y esteriormente sus pensamientos, sea por la palabra, sea por la prensa, sea por cualquier otro modo?» Monseñor Nardi se limitó á recordar en materia de enseñanza la pura doctrina de la Iglesia. Y su protesta, ¿no era en cierto modo obligada? Por otra parte, el reverendo padre Sambin, de la compañía de Jesus, ¿no llegó aun mucho mas allá al hacer, en un informe sobre la importancia y la necesidad de las nuevas facultades de derecho bajo el punto de vista católico, la apolojía del derecho divino?

Ya se ha visto antes como M. de Montalembert habia acusado á los católicos no retroceder ante el sufrajio universal, sin mostrarse tampoco, mas enamorado de la soberanía del pueblo que del derecho divino. Segun el padre Sambin, al contrario, todo el mal que sufrimos proviene únicamente de ese falso principio en virtud del cual el poder no viene ya de Dios, su fuente primera, sino del pueblo que lo delega. ¡Cuándo estaba la necesidad de esa profesion de fé, cuando nadie, que nosotros sepamos, habia defendido el sufrajio universal y la soberanía del pueblo ante el congreso de Poitiers? ¿Con qué objeto señalar así de antemano las facultades católicas de derecho como los focos de propaganda de la causa del derecho divino? ¿No es ese demasiado celo?

Pero no nos dejemos entretener con el congreso de Poitiers. Se puede suponer sin duda que se han dicho cosas muy interesantes sobre los medios de aprovechar de esa «libertad de enseñanza», que no debe confundirse con la «enseñanza libre» á ménos de dar escalofrios á monseñor Nardi; pero nada de eso ha traspirado en las relaciones de la prensa religiosa, y en este punto estamos reducidos á simples conjeturas. Es de creer, sin embargo, que despues de maduras deliberaciones, «la obra de las universidades católicas» no pareció de ningun modo tan fácil como lo habia parecido al principio, y que en lugar de cubrir la Francia de universidades católicas, se contentarán con fundar una ó dos á lo mas. Nada mas encontramos que decir á este respecto, y pasamos al congreso de las asociaciones de los obreros católicos de Reims.

Aquí nos encontramos en presencia de un hecho nuevo y que merece ser estudiado, por mas que se haya exajerado su importancia. Queremos hablar de la obra de los *comités* y de los *círculos de obreros* de que el señor capitan De Mun se hizo el apóstol, y que principió en 1871, al dia siguiente á la comuna. El fin de los comités es fundar círculos de obreros, así como otras obras de enseñanza, de prevision ó de caridad. Un comité central establecido en Paris está encargado de la direccion general de la obra. Ha dividido la Francia en siete zonas, y en cada una se han establecido sucesivamente comités locales. Cada comité local está dividido en cuatro secciones, que comprenden: 1.º, la propaganda; 2.º, la fundacion y mantenimiento de los círculos; 3.º, las finanzas: creacion y administracion de los recursos; 4.º, la enseñanza.

El presidente del comité y los jefes de las secciones constituyen la secretaría, que gobierna la institucion de un modo completamente autoritario, aun podríamos decir completamente militar, porque el ejército ha proporcionado una buena parte del personal activo de los comités. Y los *comités* son, como se vé, la rueda motora que dá impulso y vida á todas las otras obras. De ellos existen hoy unos 50, que han fundado una centena de círculos. En cuanto á las sociedades de toda clase que funcionan actualmente, un informe del señor conde Gaston Ivert nos da su cifra. Llegan al número de 1,127, con un total aproximativo de 130,000 adherentes.

Entre estas sociedades, las mas importantes son los círculos y la institucion de las conferencias ó de *Jesus obrero*, consagrados á la enseñanza. Los círculos ofrecen algunos puntos de semejanza con los *mechanics institutions* de Inglaterra: son lugares de reunion en que los trabajadores afiliados encuentran distracciones destinadas á reemplazar la del club ó de la taberna, se entiende que fuera de la familia, pues las mujeres y los niños no son admitidos en las reuniones de los círculos. Se les ofrecen además diversas ventajas materiales: se les reparte diplomas que les sirven de recomendacion con los jefes de industria católicos; se encargan de buscar trabajo á los que no lo tienen; de distribuirles socorros en caso de enfermedad y de falta de trabajo, etc., etc. La institucion de *Jesus obrero* no se limita solamente á organizar conferencias en el seno de los círculos: distribuye tambien centenares de mil pequeños folletos ó *tracts* sobre toda especie de asuntos relijiosos, morales ó económicos.

Tal es la organizacion en que se trata de ir reuniendo sucesivamente á la clase obrera, colocándola bajo una tutela á la vez militar y clerical; pero las cifras que acabamos de citar atestiguan que, á pesar de esfuerzos cuya persistencia no puedo menos de elojiarse, los resultados han sido hasta el presente escasos. Y á este propósito hagamos notar que los «círculos» no han reunido mas de diez mil adherentes. En Paris, donde llegan á siete, no cuentan mas de mil á mil doscientos; en Lyon hay cinco con setecientos ú ochocientos. Esto es poco, realmente, y los secretarios de la institucion no disimulan las dificultades que tienen que vencer para disipar las desconfianzas y la manifiesta mala voluntad de las masas de trabajadores. Sin embargo, los informes presentados al congreso están impregnados del optimismo mas confiado, y las imajinaciones, enardecidas por los resultados alcanzados, dan cabida á los mas vastos proyectos. Ya no se trata *solo* de fundar círculos de obreros; se trata de crear «talleres católicos;» mas todavía, de resucitar las corporaciones y las cofradías tal como florecian en la Edad Media.

«¿No veis acaso, decia no há mucho el promotor de los comités católicos, M. Mun, en una asamblea general de la institucion; no veis acaso que todo esto es la reconstitucion de viejo edificio, que todo esto es el pasado que va á revivir? Y entónces, cuando escucheis á los maestros de retórica del dia gritar que la antigua Francia está muerta y que ya no puede levantarse de sus cenizas, conducidlos á uno de nuestros círculos, preguntadles si, ¿cuando diez y ocho meses han bastado para producir tales resultados, no es probable que en ochenta años habremos reconstruido el edificio en cuya destruccion se emplearon otros ochenta?» En el congreso de Reims, el R. P. Marquigny se encargó de dar cuerpo á esas esperanzas apasionadas presentando una serie de conclusiones tendentes al restablecimiento de las corporaciones y de las cofradías.

No querríamos por cierto desanimar á M. De Mun y al R. P. Marquigny; pero ¿se han dado cuenta cabal de lo que es eso antiguo réjimen industrial que se proponen restablecer? Y además, ¿en qué consistia la corporacion? Era una asociacion, ó mas bien dicho, una coalicion de artesanos ó de mercaderes que se habian atribuido ó habian obtenido á precio de oro el privilejio (hoy diríamos la propiedad) de un ramo de trabajo. La corporacion de los maestros panaderos poseia la industria de la panadería; la de los pañeros era propietaria de la industria del paño, y nadie fuera de los maestros que formaban parte de la corporacion podia amasar pan ó fabricar paño en el recinto de la ciudad. Pero qué hubiera valido ese privilejio si no hubiera sido corroborado por la imposibilidad de introducir en el mercado que se habian apropiado, pan ó paño fabricado en el esterior? Era necesario, pues, no solo que cada industria asociada se protejiese contra las usurpaciones de sus vecinos, que los panaderos prohibiesen á los pasteleros hacer pan, y que los pasteleros á su turno impidiesen á los panaderos la confeccion de tortas; no solo que los zapateros vijilasen las usurpaciones de los remendones, y los fabricantes de paño las de los de medias, sino aun que todos se reuniesen para rodear su mercado de una muralla bastante alta para que ni paños, ni tortas, ni tejidos de puntos ni zapatos pudiesen pasar por encima.

Es verdad que en esos felices antiguos tiempos los caminos no eran ni muy cómodos ni muy seguros. Es verdad tambien que los señores castellanos, emboscados en sus torrecillas, hacian el papel de aduaneros y obligaban á los comerciantes demasiado aventureros á pagar derechos y censos cuya tasa era fijada por su capricho. Hé ahí las condiciones principales, sin hablar de muchas cosas en que seria necesario colocar de nuevo á la sociedad antes de pensar en restablecer las corporaciones. Seria necesario destruir los ferro-carriles y alzar de nuevo las torrecillas! Ni M. de Mun ni el R. P. Marquigny retrocederia, sin duda alguna, ante esos trabajos preparatorios, pero, ¿qué dirian los accionistas de ferro-carriles, y los comerciantes, y los jendarmes? Ah! no es tan fácil como se cree rehacer la sociedad, aunque fuese con las mas piadosas intenciones, y tememos mucho que los ochenta años de que hablaba M. De Mun, no alcanzaran á ser suficientes.

No nos admiraremos, sin embargo, de que M. De Mun y el R. P. Marquigny emprendan semejante tarea. Puesto que la Iglesia no quiere reconciliarse con la sociedad moderna, ¿no es natural que sueñe en rehacer la sociedad antigua y en resucitar esa Edad Media que, siempre segun M. De Mun, «fué el tiempo de la mayor gloria de la Francia?» Solo que uno puede preguntarse si en este punto hay alguna diferencia sustancial entre los utopistas de los clubs y los corifeos de las sociedades de los obreros católicos. Los unos y los otros, ¿no se proponen acaso reconstruir la sociedad á su capricho? Y los que quieren reconstruir el pasado ¿son acaso espíritus mas razonables y mas prácticos que los que quieren construir el porvenir?

[illegible]

III

[illegible]

autores de fé de las mercaderías inglesas? Si la prohibicion relijiosa y la prohibicion industrial empleaban los mismos instrumentos, los mismos argumentos se encontraban tambien en boca de sus adversarios. ¿Cuál habia sido el principal argumento de Cobden y de sus asociados en la campaña del *free-trade*? ¿No era el interes bien entendido de la industria misma? ¿No habia demostrado que el pretendido favor de la proteccion entorpecia y debilitaba la industria? ¿No citaba en su apoyo el ejemplo de España, que M. de Montalembert debia invocar casi en los mismos términos contra el sistema de la proteccion relijiosa? ¿No era evidente la analogía? Hasta tal punto lo era, que al dia siguiente del congreso de Malinas, el órgano oficial del libre-cambio felicitaba al ilustre orador por su valerosa iniciativa calificándolo de «Cobden de la libertad relijiosa.»

Pero si las dos cosas procedian del mismo principio, sus resultados debian ser bien distintos. La causa de la libertad comercial ha concluido por ser ganada por los industriales; la de la libertad relijiosa ha naufragado ante la iglesia. El papa Pio IX confirmó la declaracion dada por Gregorio XVI contra las doctrinas que tienden á separar la iglesia del Estado y someterla á la ley comun. La encíclica y el *Syllabus* pusieron fin á la ajitacion del liberalismo católico. Los católicos liberales tuvieron que renunciar á ella, so pena de caer en el cisma, y como si esta prueba no fuese suficiente, se han visto obligados, despues de haber sufrido la encíclica y el *Syllabus*, á aceptar el dogma de la infalibilidad del papa. Algunos se han sublevado, como el padre Jacinto; otros se han sometido, como M. de Montalembert, resignándose á un doloroso silencio; pero ¿han dejado de vivir en las almas las doctrinas liberales del congreso de Malinas?

Esos tres mil oyentes del bajo clero que las aclamaban con un entusiasmo tan injenuo en boca de M. de Montalembert, ¿han dejado de tener fé en ellas? Se han sometido esteriormente, sí; pero esas abrasadoras palabras de libertad, ¿no han dejado ninguna huella en el fondo de las conciencias? No hay ya acaso católicos liberales? Los habia aun despues de la encíclica de 1832; es de creer que hayan quedado despues de la encíclica de 1864, y se puede asegurar aun que la fuerza de los hechos les dará tarde ó temprano el triunfo.

Se engañarian, sin embargo, si se mecieran en la ilusion de un triunfo próximo. Sus predecesores habian esperado prudentemente para comenzar su campaña liberal, que la prescripcion treintenaria hubiera cubierto la encíclica de Gregorio XVI, y ahora no hace mas de diez años que ha aparecido la encíclica de Pio IX con el *Syllabus*, y la proclamacion del dogma de la infalibilidad del papa no data sino de cinco años á esta parte.

Esas declaraciones y ese acto dogmático no han perdido aun nada de su vigor. Estamos en plena reaccion clerical, y el que se atreviese á hablar hoy como se hablaba en el primer congreso de Malinas, sería tenido por cismático. Las doctrinas liberales son menos que nunca tenidas en olor de santidad por el gobierno de la iglesia. Despues del dogma de la infalibilidad, ¿no ha venido á ser ese gobierno una verdadera dictadura, una especie de cesarismo relijioso? ¿No sería fácil tambien encontrar en su política los procedimientos y las tendencias de la política cesarista: los golpes de efecto destinados á arrastrar las imajinaciones; las seducciones ejercidas sobre las masas menesterosas con el incentivo de un acrecentamiento de bienestar material? ¿Cuándo se han multiplicado más los milagros?

Las vírgenes aparecen en las grutas, las imágenes milagrosas se hacen notar á porfía por curaciones que amenazan hacer una séria competencia á la medicina laica, y de todas partes acuden los peregrinos atraidos por esas manifestaciones sobrenaturales. Esas lejiones devotas no se desdeñan en manera alguna, sin embargo, de tomar á la sociedad moderna sus invenciones y su confortable. Ya nadie se pone en marcha con los piés desnudos, con la escudilla á la cintura y las alforjas á la espalda. Se viaja en ferro-carril, no sin haber pedido á las compañías el favor de la reduccion de precios. La distincion de rangos y de fortuna es mantenida en esos piadosos trenes; se encuentran allí carros de primera, de segunda y de tercera clase, como en los trenes ordinarios. Mejor todavía: gracias á un perfeccionamiento ingenioso, puede uno hacerse reemplazar en esas escursiones de piedad y ganar induljencias por poder.

A las manifestaciones sobrenaturales vienen á unirse las «obras populares» que los informes anuales de los *comités* y las memorias del congreso de Reims nos han dado á conocer. El patrocinio de «Jesus obrero» ha sucedido al del príncipe imperial, y lo mismo que el autor de las *Ideas napoleónicas* habia ideado una vasta rejimentacion de las clases obreras bajo la tutela del estado cesarista, se idea en las secretarías de los comités y en las comisiones de los congresos católicos, la reconstitucion de la industria, el restablecimiento de las corporaciones y de las cofradías bajo la bandera de la Iglesia. Hé ahí por medio de qué procedimientos se trata de devolver la fé á las almas y de restituir á la iglesia católica la direccion suprema de la sociedad. Que esta empresa esté destinada á sufrir un inevitable fracaso, que el cesarismo relijioso no alcance mejor éxito del que ha tenido el cesarismo político para imponer á la sociedad sus ilusiones retrógradas, no ofrece ninguna duda: hasta puede uno admirarse de que semejante tentativa sea realmente tomada á lo sério, y el temor de un retroceso á los tiempos de la Edad Media no hace, no solo diremos honor á las luces, pero ni siquiera á la sinceridad de los que la temen y á la intelijencia de los que nos amenazan con eso.

Por mas quimérica que sea, sin embargo, esa empresa, no dejará de seguir su curso; segun todas las apariencias, se completará en los futuros congresos la obra bosquejada en Poitiers y en Reims; se formulará un programa para la enseñanza del derecho en las universidades católicas conforme á las doctrinas del padre Sambin; se redactarán los estatutos de las corporaciones, reconstituidas segun las miras del reverendo padre Marquigny; [illegible] las banderas de las cofradías, y se cantará mas que nunca en las ágapes de los círculos colocados bajo el patrocinio de Jesus obrero;

Que salve á Roma y Francia
El santo corazon!

Mientras tanto, lo mejor que pueden hacer los católicos liberales, trasformados ¡ay! en cismáticos en estado latente, es tener paciencia. Ya les llegará su hora. Como decia M. de Montalembert en el congreso de Malinas, el antiguo réjimen está muerto y no resucitará jamás ni en ninguna parte. El dia en que el gobierno de la iglesia se aperciba en fin de que abrazándose á ese cadáver espone su propia vida, se volverá al lado de los vivos, y la alianza del catolicismo con la libertad, que fué la jenerosa utopía de Montalembert, vendrá á ser entonces una fecunda realidad.

G. de Molinari.

Apuntes sobre Marruecos

PROCLAMACION DEL SULTAN MULEY-HASSAN

El dia 11 de Setiembre de 1873 (18 de Shaaban de 1290 de la Egira), murió en la ciudad de Marruecos, á la edad de 54 años, el sultan sid Mohamed-ben-Abderraman, víctima como otros muchos de su régia estirpe, de ciertos excesos que en el hogar doméstico [illegible] la religion á los magnates hijos del [illegible]

La situacion del imperio era harto crítica y difícil. El sultan sid Mohamed habia ocupado el trono en los momentos de postracion y de miseria que siguen siempre á los pueblos vencidos en largas y [illegible] guerras. El triunfo de las armas españolas, desde el Hacho hasta Tetuan y Wad-Rás; la indemnizacion de guerra ofrecida á la victoria; la intervencion de España en todas las aduanas de la costa de Marruecos hasta que hiciera efectiva la indemnizacion total; la falta de brazos y de capital para la agricultura; la arrogante altivez con que los [illegible] de Europa exigian á la vencida corte marroquí el cumplimiento inmediato de antiguas quejas, [illegible] hasta entonces apenas se atrevian á formular, todo esto atrajo sobre el desgraciado imperio de Marruecos una série de calamidades y [illegible], que sin esa resignacion fanática y [illegible] que sus hijos muestran en la adversidad, y sin la prudencia de su soberano, esencialmente inclinado á la paz y á la conciliacion con propios y estraños, hubiera tal vez llevado el imperio al estado de descomposicion y ruina que precedió al reinado de Muley-Abdelá.

Para salvar al imperio de la penosa situacion en [illegible], dió á entender el sultan á su gobierno [illegible] aminorar, ya que no suprimir [illegible] por abolir las quintas, reducir la actual milicia retribuida y permanente, y por fiar la conservacion del trono y la unidad del imperio á la energía y despotismo de los bajaes, y al cuidado y supersticioso amor de sus vasallos. Fiel cumplidor de los deseos del sultan ministro universal, sid Musa, llamó á los secretarios sid Bendris, El Bakali y á sid Mardani-Bennis, encargados respectivamente de los asuntos interiores, exteriores y de Hacienda, y notificando á todos la voluntad del sultan, tendieron en adelante los trabajos de aquel gobierno á realizar el generoso propósito de sid Mohamed.

Estinguida ya de antiguo la famosa guardia negra, custodia celosa del trono de los sultanes y terror de los kábilas, y en completa libertad para dedicarse á las faenas del campo los hijos de las montañas y los de las plazas fuertes que como tales pertenecen, mientras sean aptos, al servicio activo, quedó reducido el ejército de Marruecos á unos diez mil hombres, que formaban el desmoralizado *askar*, con otros tantos soldados procedentes de los *bucharas* y *kudayas*, kábilas inmediatas á las provincias de Marruecos y de Fez, que en castigo de haberse rebelado contra el rey Abderraman y haberlo hecho prisionero en esta última ciudad, fueron despues de vencidos, condenados á acompañar como escolta á los sultanes y á acudir en su defensa á los sitios de peligro.

Pero esta falta de medios de defensa la suplieron en la comun desgracia, el sultan y sus vasallos, con medidas enérgicas y prudentes.

Al sublevarse cualquiera de las kábilas por no pagar el *ashor* (diezmo) al sultan, se congregaban las demás kábilas, y al mando de sus bajaes y por órden del sultan, la reducian á obediencia, casi siempre por el consejo y la persuasion de los ancianos y de los sheriffes, y rara vez por la fuerza. Si en cambio alguna de esas kábilas protestaba contra el nombramiento de gobernador ó alcalde, citando hechos y aduciendo pruebas que confirmaran la justicia de su peticion, el sultan atendia presuroso á la demanda.

Para evitar los robos y crímenes en los aduares, hacian los bajaes responsables de esos desmanes á los mismos *skeyes* ó alcaides de los aduares, los que á su vez descargaban su responsabilidad sobre sus subordinados, que por temor y por la propia conservacion buscaban al delincuente. Si alguna reclamacion presentaban á la corte sheriffiana los representantes extranjeros, dábaseles al punto satisfaccion cumplida, si la demanda era de fácil ejecucion, ó se aplazaba, de lo contrario, con habilidosas notas ó por medio de sagaces mensajeros, que en ambos procedimientos nada tienen que envidiar á los cristianos los diplomáticos árabes. A los bajaes se recomendaba igualmente que evitasen disgustos y reclamaciones de los extranjeros que residiesen en las provincias de su respectivo mando, y se les dejaba, por otra parte, cometer impunemente todo género de vejaciones en sus pobres gobernados, si con esto se favorecia la paz y calma de la provincia.

Los *amines* (administradores,) que habian de cobrar con la intervencion de España los derechos de aduana, y que podian, á la vez que defraudar al Tesoro del sultan, motivar nuevos disturbios con la nacion interventora, fueron escogidos entre los comerciantes mas ricos, mas entendidos y probos de las ciudades, fijándoles el gobierno un sueldo de noventa duros mensuales, que es el mayor del imperio, incluso el de los bajaes, que no tienen asignados mas que cinco reales diarios, y exigiéndoles toda clase de atenciones para con los interventores, y muy especialmente la exacta puntualidad en la entrega de los derechos correspondientes á España. Y cumpliendo de este modo sid Mahomed sus compromisos del tratado de Madrid, y halagando á los bajaes sin disgustar á los kábilas, ha reinado largos años en paz y buena amistad con las potencias cristianas, ha fomentado el comercio, ha gobernado sin ejército su vacilante y socavado imperio, ha arraigado mas y mas en las kábilas el respeto á las autoridades y el hábito de gobernarse los aduares entre sí sin mas fuerza que un alcaide, que ellos proponen á los bajaes ó que nombran por sí mismos, y ha muerto en fin, con la esperanza de que se cumpliria su última voluntad respecto á la sucesion, sin otro apoyo que esa misma voluntad, secundada por la de su ministro universal, sid Musa, contra los muchos y obstinados pretendientes que al trono se presentaban, y sobre todo, contra la gran influencia con que brindaban los comerciantes de Fez y de otras provincias á su hermano Muley-El-Abbás, á quien deseaban ver colocado en el trono, por la tolerancia que en favor del comercio y la industria del país aconsejaba respecto á la inmigracion y estancia en Marruecos de los comerciantes é industriales europeos.

Designado, en efecto, por sid Mohamed como sucesor al trono su primogénito Muley-Hassan, á la sazon gobernador de la provincia de Jaja, en cuyo mando habia dado señaladas muestras de ese instinto nómada y guerrero que fué en un tiempo glorioso distintivo de sus mayores, dióse á conocer por el primer ministro guarda-sellos, sid Musa, aquella última voluntad del soberano á los moros principales de Fez y de su provincia, á quienes toca por derecho de ciudadanía y por añejas costumbres, ser los primeros en confirmar ó rechazar con sus votos estas regias elecciones.

Habia el sultan decretado en los últimos meses de su reinado, y por consejo de su ministro de Hacienda, sid Mardani-Bennis,—que habia aprendido quizá de algun colega de Europa la teoría de que aumentando el impuesto se aumentaban los ingresos—un nuevo recargo en el *jafer* ó sea el derecho de puertas, á los curtidos y á varios otros géneros de la industria del país. Los habitantes de Fez, que en esto de aprovechar para supresion ó aminoracion de impuestos los momentos oportunos, no van en zaga á muchos otros de las naciones cristianas, incendiaron á la muerte del sultan las casetas de los guardas de consumo, y asaltaron la casa del hacendista Bennis, el cual tuvo la fortuna de acogerse sano y salvo á la mezquita, cien veces sagrada, de Muley-Dris, patron de aquella ciudad.

(Continuará.)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viernes, San Julian obispo.

28 dias trascurridos, faltando 338 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 4 m. y entra á las 6 h. 56 m. Luna nueva.

Efemérides—1844—Insurreccion de Alicante contra Gonzalez Bravo.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Dato para el pueblo—Tipo oficial que rige hoy para la moneda papel, en el pago de los impuestos de 10 $ inclusive para arriba—321 p%. Por consiguiente cada peso papel, vale 31 centésimos y 1 milésimo en oro y el peso oro 3 pesos 21 centésimos en papel.

Para los impuestos menores de $ 10 rige el de 276, último tipo de la semana anterior, pero con sujecion á la siguiente escala proporcional que establece el Decreto de 15 de Octubre.

De ps.	cts. oro		ps.	cts. papel
0	10	«	0	28
0	20	«	0	56
0	30	«	0	84
0	40	«	1	12
0	50	«	1	40
0	60	«	1	68
0	70	«	1	96
0	80	«	2	24
0	90	«	2	52
1	00	«	2	80

Para los impuestos correspondientes al mes de Diciembre, rige el de 200 p%, tipo del último dia del mes ppdo.

Escala proporcional

Valor ps.	cts. oro		ps.	cts. papel
0	10	«	0	20
0	20	«	0	40
0	30	«	0	60
0	40	«	0	80
0	50	«	1	00
0	60	«	1	20
0	70	«	1	40
0	80	«	1	60
0	90	«	1	80
1	00	«	2	00

Para la campaña rige hasta el 29 del corriente el tipo de 276 p% para el pago de todos los impuestos, excedan ó no alcancen á 10 ps. las cuotas á pagarse.

Lo que se piensa de nosotros—Un diario argentino publica los párrafos siguientes tomados de cartas venidas de Europa, haciendo saber lo que se piensa de estos países por allá y la desconfianza que inspira nuestra situacion actual.

«Es verdad, dice una de las cartas, que no existe una sola casa solvente en nuestro país? Si fuéramos á creer lo que se dice, trataríamos á la América del Sud como apestada. Banqueros y negociantes, no quieren oir hablar mas ni de Montevideo, ni de Buenos Aires, países colocados bajo el Indice, como los mas peligrosos.»

Otro párrafo de carta dirigida desde Paris, se espresa de este modo:

«Todos los comisionistas en relacion con el Rio de la Plata, están absolutamente sin crédito. Decir que se compra para la América del Sud, es hacerse poner en la puerta. Si quereis que ejecute vuestras órdenes, tened la bondad de enviarme antes un crédito á cubierto.»

Malo es que á un zonzo se le aparezca un difunto—Un caballero que colabora algunas veces en el periodiquito *criollo La Política*, amostazado de que el redactor político de *El Siglo* haya señalado algunos de los muchos barbarismos que suele cometer, buscó el medio de tomar algun desquite, y á fuerza de investigaciones descubrió dos cosas: la una que en el verbo francés *faire* se habia comido alguien la *e* muda final; y la otra que en la *Revista de la Prensa* que publica *El Siglo*, se encontraba el verbo *criollo* ENROSTRAR. ¡Gran motivo de alegría, para el escrudiñador! En la primera ocasion que se le presentó, entabló la acusacion correspondiente contra el escritor de *El Siglo*. Nuestro redactor le hizo notar que aunque ignore muchas cosas, sabe que el verbo *faire* acaba en *e*, y que el verbo *enrostrar* no es de los admitidos por la Academia de la lengua española; siendo por tanto probable que si se encontraba en la *Revista de la Prensa* fuese como transcripcion de otro diario.—Pero héte aquí que el sábio colaborador de *La Política* insiste en que la palabra *enrostrar* la empleó el redactor de *El Siglo* de su propia cosecha; y el párrafo de la *Revista* que transcribe para demostrarlo, prueba todo lo contrario. Ese párrafo es el siguiente:

«Pero, segun *El Nacional*, esa debilidad de la soberbia catedrática es pegajosa y ahora tenemos en *La Política*, órgano genuinamente criollo, otro *boutiquier* que toma por suya la cuestion del colbertismo y, para confundir á *La Tribuna*, la ahoga con una ducha de erudicion económica sobre gobiernos y sistemas de hacienda de hace doscientos trece años, y con singular candidez ENROSTRA como un cargo á *El Nacional*, que es de él y calla ante un fárrago de citas que lo anublan, [illegible] *La Política*, lo [illegible] tela á lanco mortal para probarle que la balanza del comercio, el colbertismo y el sistema protector de 1664 no valen un comino.»

Para todo el que tenga sentido comun la frase *segun El Nacional*, que se lee al principio del párrafo citado, indica que todo lo que viene despues lo ha dicho aquel periódico. Y si de esto hubiera alguna duda, tómese la pena el colaborador de *La Política* de comparar el párrafo referido con su correspondiente de *El Nacional*, y verá que todas las palabras del mismo, inclusa la de ENROSTRA están tomadas de éste.

Con que ya ve el escritor anónimo que por ahora no ha encontrado en el la horma de su zapato el redactor de *El Siglo*; y que si esto está espuesto, como todos, á cometer faltas, no es el colaborador de *La Política* el maestro que puede correjírselas.

El asunto del maestro—En la seccion *Solicitadas* publicamos hoy una del señor Oficial 1° de la Jefatura Política relativa al ruidoso asunto del maestro de escuela D. Lúcas Diaz, preso actualmente en la cárcel pública.

Cable á Concordia—Un telégrama del Salto nos dá la grata nueva de hallarse sumerjido el cable que ligará á esa ciudad con la de Concordia y demás del litoral argentino.

La inauguracion tendrá lugar dentro de breves dias y cuidaremos de anunciarla á todas las personas amantes del progreso.

El nuevo cable utilizado por la Empresa del telégrafo Platino-Brasilero, nos pondrá en comunicacion directa é instantáneamente con todas las estaciones telegráficas establecidas en las Repúblicas Argentina, Chilena y Peruana, estrechando así cada vez mas los vínculos fraternales que unen á esos países con el nuestro.

Solucion de las charadas—Van en seguida las que hemos recibido de las publicadas ayer.

Á LA 4ª CHARADA

En una peluquería
Por casualidad entró
Y una vieja zalamera
Me preguntó placentera
¿Algo se le ofrece á usted?
Le contesté sin reparo:
Estoy buscando la cara.
De una niña que aquí entró
Pero con palabra rara
La vieja me despachó.
Maldito vestigio andante!
Con todo vuelvo mañana
Porque la niña es.... mi amante
Y pienso que la tunante
Recorre la *Caravana*.

S. N.

SOLUCION Á LAS CHARADAS PUBLICADAS AYER

Señores charadistas:
Perdonad mi laconismo:
El tiempo es oro.
Jueves (dia de trabajo) 27 de Enero 1876.

1.ª *Anagrama*.
2.ª *Adelina*.
3.ª *Cataplasma*.
4.ª *Caravana*.

Juanito.

Compañía de fenómenos—El 1.º del entrante mes empezarán en Solís las funciones de la Compañía Shuman, que tanto ha llamado la atencion en Estados Unidos, el Pacífico y Buenos Aires.

Entre las notabilidades de esa compañía de fenómenos artistas figura un hombre-flauta que con el instrumento que Dios le ha dado, la boca y el auxilio de sus dedos imita la flauta mas melodiosa ejecutando piezas de concierto con perfeccion admirable á estar á las opiniones de la prensa estranjera.

Otra notabilidad es el violinista sin brazos, pero dotado de tal habilidad y destreza en los piés que toca el violin con ellos, juega al naipe barajando las cartas, se peina, y en fin, hace todo cuanto quiere sin echar de ménos lo que la naturaleza le negó.

La Compañía tiene además gimnastas de ambos sexos, bailarinas y un gracioso cubano que tiene fama en su género.

El Mártes de la próxima semana podrá juzgar el público por sí propio del mérito de la Compañía cuya primera funcion dejamos anunciada.

Todavía la colision del "Gironde"—A los datos que ya hemos publicado sobre ese siniestro agregamos hoy el parte dirigido al Agente General de las Mensagerías Marítimas por el Comandante del *Gironde*:

«Rada de Richard, Diciembre 21 de 1875.—Señor Agente General:—Tengo el pesar de anunciar á Vd. un horrible accidente sobrevenido al *Gironde* ayer á las 10 y 15' de la noche en el través de Richard.

«El vapor *Louisiane* de regreso de las Antillas, á causa de una maniobra falsa, tomó al *Gironde* por un buque fondeado (á estar á lo que dice su piloto) y se vino rápidamente sobre babor para pasar adelante.

«Desde el momento en que se comprendió la maniobra del *Louisiane*, la máquina del *Gironde* fué puesta en movimiento para atrás con la mayor velocidad. Aquel vapor fué abordado en su costado por el *Gironde*; sumergióse inmediatamente. Desde que pude echar un ancla, envié todos los botes en auxilio de los náufragos, de los cuales se oian los gritos de angustia. Salvamos 64. Los botes del paquete ingles *Iberia*, que llegaron al teatro del siniestro, salvaron igualmente 46 personas. (A bordo del *Louisiane* habia 128 personas por todo.)

«Hubo víctimas, pues, y entre ellas el capitan.

«El *Gironde* tiene averías muy graves, ha roto su roda y tiene adelante un enorme agujero.

«El primer tabique se conserva firme pero deja pasar el agua á la bodega del vino, próxima al depósito de agua. En este momento, con ayuda de las dos bombas de incendio y de la roda, descubrimos la via de agua en esa bodega, y subimos las mercancías que allí se encuentran al puente, en la parte de atrás.

«Espero poder llegar á las 7 á Pauillac con la marea de la mañana.

«Tendremos necesidad, señor agente, de remolcadores para desembarcar nuestros pasageros y equipajes, y de embarcaciones para alijerar el buque. El viento es bueno para ir á Pauillac; envio un oficial para llevar esta carta á Burdeos y él le dará á Vd. verbalmente todos los informes que le pida.

«Saludo á Vd.—El comandante del *Gironde*: JACQUES.

«P. S. En el choque, un foguista fué herido violentamente en su camarote y murió dos horas despues.»

Secretaría del Club Universitario—Convócase á los señores sócios para la sesion ordinaria que debe efectuarse el 1.º de Febrero de 7 á 9 de la noche, con el objeto de proceder á la eleccion de la Comision Directiva que ha de rejir los destinos de la Sociedad hasta el 1.º de Abril del corriente año.

Tambien se designará las personas que han de encargarse de fiscalizar las cuentas que de su cometido rinda el señor tesorero saliente—*El Secretario*.

Ocurrencias locales—Por la 2.ª seccion de Policía fué remitido preso Luis Bailati, por galopar por las calles y negarse á pagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

Por la 3.ª Francisco Mallot, por promover escándalo y uso de armas prohibidas.

Por la 6.ª el celador Cristóbal Gomez, por faltar á sus deberes.

Por la misma se dió cuenta que habiendo ido el celador Domingo Lisa á impedir que se bañaran menores de edad solos, á inmediaciones de los corrales de Abasto, fué acometido y herido por el individuo José Gonzalez que salió de dichos corrales, el que huyó á causa de impedir su aprehension un sargento de la seccion del Paso del Molino que pidió al celador que acompañaba al herido lo dejara que él iba á capturarlo, lo que no efectuó: se practican las diligencias del caso para la aprehension del delincuente y castigo del que favoreció su fuga.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos fueron remitidos presos Juan Marino y Torcono Pompello, por pelea entre ambos.

Han entrado 6 presos, 7 salieron en libertad y 1 pasó al crímen.

Multas—Antonio Pastoriza, por haberle encontrado en juegos prohibidos de naipes, 55.20; Samuel Zambrana, por orinar en la vereda, 3.20; Miguel Mesan, por idem idem, 3.20; Estéban Bohudo, por tener la mula desmaneada, 12.40; Pascual Tigureli, por escándalo, 12.40; N. Roselj, por orinar en la vereda, 3.10—Total 89.50.

Asesinato—El súbdito español D. Pedro Celestino de la Hoz, maestro de escuela del Bañado, jurisdiccion de San José, fué asesinado por un individuo que segun nos dicen sirvió en calidad de soldado á las órdenes del capitan Sellanes.

La persona que nos dá esta noticia ignora el nombre del asesino pero promete darlo á conocer, así como los detalles del crímen.

Fiestas de Carnaval—El Sr. Jefe Político de la Capital, se ha servido pasarnos la siguiente invitacion, que tambien han recibido los demás colegas de la prensa:

«JEFATURA DE POLICÍA—Montevideo, Enero 27 de 1876.—Tengo el honor de invitar á Vd. para una reunion que tendrá lugar en esta Jefatura, mañana á las ocho de la noche, para tratar de las fiestas de Carnaval.

De Vd. atento y S. S.

C. Gaudencio.

La Asociacion Rural—Esta progresista Sociedad acaba de dirigir al Ministerio de Hacienda la siguiente nota:

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Enero 21 de 1876.

Exmo. señor:

Preocupada siempre la Junta Directiva Rural de los medios á emplear para el mas rápido y fuerte desarrollo de la produccion agrícola, que viene haciéndose una primordial necesidad por el ensanche y adelanto social de nuestra poblacion, cuyos consumos no pueden ser ya equilibrados con la produccion pecuaria en su estado libre; ha creido que la felicísima circunstancia de una cosecha excepcional de cereales y tubérculos para este año debería dar márgen á medidas gubernativas, que con su accion benéfica, tenderian á no dudarlo, hácia aquel resultado apetecido.

Con este motivo por encargo de la misma Junta que me cabe la honra de presidir, someto á la consideracion del ilustrado juicio de V. E. el pensamiento de la exencion de todo derecho de exportacion, para las harinas, maiz y papas obtenidas en el país y que superando en mucho las necesidades de nuestro consumo, se dirijirán este año al exterior.

A nuestra escasa produccion en los últimos años, es debida en su mayor parte, la crísis económica que pesa sobre esta sociedad. Necesitamos trabajar, pero en la verdadera acepcion de la palabra, en su aplicacion á este país—trabajar produciendo—necesitamos abundantes cosechas y que estas, abriéndonos nuevos mercados en el exterior, establecidos nuevas corrientes comerciales, hagan afluir el metálico que tanta falta nos hace.

El pequeño sacrificio que corresponderia al Erario público, con la excepcion de derechos que solicitamos, será remunerativo; será un fuerte estímulo para los plantadores que verán en él la decidida proteccion oficial que su trabajo alcanza al fin, delantándoles entrever nuevos horizontes de prosperidad, desconocidos hasta entónces para ellos.

Convencida esta Junta Directiva de las tendencias progresistas de V. E., espera confiadamente acoja con benevolencia el pensamiento que sometemos á su consideracion, sosteniéndolo con su ilustrada palabra en los acuerdos del gobierno.

Saludo al señor ministro con mi mas alta consideracion.

Antonio Montero, presidente.
L. de la Torre, vocal-secretario.

A S. E. el señor doctor don Andrés Lamas, ministro secretario de Estado en el departamento de Hacienda.

Justiniano Salvañach—Dice *La Política*, que hay quien cree que ese ciudadano, será nombrado Gefe Político del Departamento de la Florida.

Conato de homicidio—El Cónsul de Bélgica en Buenos Aires ha estado á punto de ser asesinado por un individuo de nombre Pedro Jamsen.

Este penetró en el escritorio del Cónsul y sin decir palabra le hizo fuego con un rewolver hiriéndolo levemente.

El malhechor huyó en seguida, pero fué tomado á los pocos momentos por los policiales que acudieron al oir la detonacion.

Se ignoran las causas que armaron el brazo del individuo Jamsen.

Toros—El aviso que vá en la seccion correspondiente promete á los aficionados una gran corrida para el Domingo.

Es á beneficio del arrojado primer espada Soria, quien en union de Alvarado, el Cívico, banderillero de fama, Frascuelo y otros que forman la cuadrilla, prometen dejar al público complacido.

Nos alegramos de que así sea para satisfaccion de los concurrentes y del beneficiado.

Un caso de fiebre amarilla—Consta ya oficialmente que en el *Equateur*, paquete que siguió viaje de este puerto al de Buenos Aires, existia un enfermo de fiebre amarilla.

Hé aquí la nota pasada con ese motivo por el Capitan del Puerto al Ministerio de Guerra Argentino.

Buenos Aires, Enero 25 de 1876.

Al señor Ministro de Guerra y Marina.

Comunico á V. E. que de la visita de Sanidad practicada en los vapores de Ultramar con escala en Rio Janeiro, resulta que hay un caso de fiebre amarilla en el *Equateur*, fondeado en Balizas Esteriores.

Con este motivo he dispuesto se doble la vigilancia sobre ese paquete preparándome para hacer trasladar el enfermo y los demás pasageros al Lazareto de Martin García, conforme tenga vapor disponible.

Me ratifico y permítame llamar de nuevo la atencion de V. E. sobre mis notas fecha de ayer.

Saludo á V. E. con toda consideracion.

Diego G. de la Fuente.

Honras fúnebres—Ofícióse ayer en la capilla de la Caridad la misa fúnebre por el alma de las finadas señoras que pertenecieron á la Sociedad de Beneficencia.

A ese acto sencillo pero elocuente, asistió lo mas distinguido de nuestra sociedad, tanto en damas como caballeros.

Como lo dice—Un diario de la tarde que no podemos saber si está bien ó mal informado, dice ayer á última hora lo siguiente:

«Se ha dicho hoy con mucha generalidad que el Vizconde de Mauá en vista del rechazo total que de sus billetes hace el comercio en general se ha dirigido en carta particular á S. E. el señor Presidente de la República diciéndole que está pronto á hacer cesion de la casa bancaria que representa para que el Gobierno ponga á su frente un número de comerciantes caracterizados.

Entendemos, que si esto es cierto queda de por sí rescindido el *célebre* contrato.»

Despacho del Juzgado de Comercio—Desde hoy empezamos á publicar ese importante dato á la cabeza de la seccion *Avisos Judiciales*.

Igualmente lo haremos con el de los demás Juzgados si se dignan facilitarlo.

Introduccion de la caoba en Europa—Una mañana del año 1720, el doctor Gibsons, célebre médico de Lóndres, se paseaba por su jardin y miraba dos enormes bolas de madera que su hermano, capitan de marina, habia traido como lastre de un viaje á las Indias Orientales.—«Es preciso que vea lo que hago con ese embarazoso regalo.» En aquella época el doctor hacia construir una casa. Mandó á los obreros que empleasen aquella madera y recibió una negativa rotunda. La madera era dura, pero la cabeza de Gibsons era mas dura aun. Habló á su ebanista, que se negó diciendo que no tendria herramientas bastante fuertes.

—Pues bien, perfeccionad las herramientas ó renunciad á mi parroquia.

Tal fué la réplica del doctor que queria deshacerse de la madera. Esta madera era caoba. El ebanista cedió, se organizó y pudo entregar una mesa-despacho con gran satisfaccion del Dr. Gibsons.

Pero cuando se entra en la habitacion de un médico, en lo que menos se repara es en los muebles y la reputacion de la caoba iba á quedar aun por mucho tiempo en estado latente.

Pero Gibsons poseia entre su clientela á la duquesa de Buckingham, que vió la mesa, la admiró y quiso una igual. El resto se adivina, pues la duquesa de Buckingham era una de las sacerdotisas de la moda, y la moda, digan lo que quieran los morosos censores de nuestro siglo, tenia entonces el mismo privilegio que hoy.

Excentricidades—Dice un diario de Paris: «Las excentricidades encuentran aun algunos admiradores, aunque no produzcan ya efecto varios hechos como abrir la nieve del canal para echarse al agua á buscar una moneda en el fondo, el de comerse diez ó doce libras de carne, y otras industrias que la policía ha impedido hace tiempo. Sin embargo los hechos originales de un hombre sano excitan siempre la curiosidad, y prueba el que vamos á citar y ha sido mencionado por toda la prensa.

Un ruso muy conocido en Paris, que posee un magnífico par de caballos, estaba noches pasadas en el Ambigú, y al salir nevaba. El ruso apostó comerse seis naranjas y beberse doce vasos de agua de regaliz, que vendia un mercader ambulante á la puerta del teatro. Lo hizo, y luego corrió detrás del coche desde el Ambigú hasta el café napolitano. Sus amigos estaban admirados. Cuál no seria su asombro cuando lo oyeron apostar que se comeria sesenta huevos pasados por agua, sin descansar.

Como Luis XVIII, hacia saltar la capucha del huevo de un golpe de tenedor, y lo absorbia. Los sesenta huevos desaparecieron en nueve minutos. El propietario del establecimiento, que vigilaba la espedicion de huevos, estaba tan sorprendido, que reclamó, sin obtenerlo, el insigne honor de pagarlos.

Hubiésemos dado algo por saber lo que pasaba en el estómago del ruso despues de esta increible absorcion. Es verdad que en España hemos visto comer á un capitan de artillería, despues de un banquete opíparo, una tabla de merengues calientes (100) y no reventó.

Medidas sanitarias—Con motivo de las últimas noticias sobre fiebre amarilla en Rio Janeiro, la Capitanía Central de Puertos en Buenos Aires ha tomado las siguientes disposiciones:

1.º Tener en cuarentena á todas las procedencias de Rio Janeiro.

2.º Establecer de crucero en la rada exterior, al vapor *Buenos Aires*, para que vigile los vapores sospechosos y hacer respetar las medidas de la Junta de Sanidad.

Y para que la vigilancia sea mas eficaz ha pedido tambien el vapor *Coronel Paz*: así como tambien el vapor *Santa-Fé* para establecerlo de Lazareto flotante.

—Se ha ordenado al médico del Lazareto de Martin García se traslade á aquel punto inmediatamente é informe sobre el estado de las casillas. Este ha presentado su renuncia y se le ha contestado que mientras no se provea su puesto, debe trasladarse á informar sobre el estado de las casillas.

—Se ha pedido que el comandante militar de Martin García establezca inmediatamente un cordon sanitario en el Lazareto.

—Se ha pedido al Ministerio de la Guerra se sirva ordenar acelere el regreso de los vapores avisos *Resguardo* y *Vijilante*, el 1.º prestado al Gobierno de Entre-Rios y el 2.º al visitador de Aduana don Mariano Fragueiro.

—Se ha pedido tambien que el gobierno procure saldar las cuentas pendientes de la Caja de Marina, pues el crédito de esta está completamente perdido.

Al mismo tiempo se ha comunicado al Consejo de Higiene de la Provincia cuanto se refiere á noticias sobre fiebre amarilla y medidas tomadas por la Capitanía de Puertos.

Como se vé, nuestros vecinos se precaven prudentemente, y no ha de ser fácil que se les cuele por puertas la amarillita.

Aprovechamos esta oportunidad para satisfacer á nuestro colega de *El Nacional*, rectificando la noticia que dimos sobre el desembarque de los pasajeros del *Guadiana* en Buenos Aires.

Ese hecho no tuvo lugar, y procedimos con cordura al no garantir su autenticidad haciendo las salvedades del caso.

Cultos—*En la Matriz*—Todos los sábados á las 8 de la mañana se cantan las Letanías de los Santos y la Misa por las necesidades de la Iglesia.

A la noche hay Salve y Letanías cantadas.

Parroquia de San Francisco—Todos los juéves á las 8 de la mañana se cantan las Letanías de los Santos. Sacrificio de la misa por las necesidades de la Iglesia.

Los sábados á las 8½ se canta la misa votiva de la SSma. Vírgen y por la noche la Salve y Letanías, por cuyos actos hay concedidas muchas Indulgencias.

Los lúnes á las 8 de la mañana se hace la procesion en sufragio de las Animas del Purgatorio.

Iglesia de las Salesas—Continúa la novena de San Francisco de Sales, Fundador de la órden de la Visitacion; se reza á las 5 de la tarde todos los dias y se concluye con la Bendicion del SSmo. Sacramento.

El sábado 29 del corriente; fiesta de dicho Santo, á las 9 habrá misa cantada con Panegírico y Exposicion del SSmo. Sacramento que quedará de manifiesto todo el dia.

La reserva será á las 7 de la tarde, y en seguida la adoracion de la reliquia del Santo.

Los fieles que confesados y comulgados visitaren dicha Iglesia ganarán Indulgencia Plenaria.

CORTE DE MARIA SANTÍSIMA

« 28—Monserrat en la Matriz ó Cármen en la Caridad.

« 29—Rosario en la Matriz ó Dolorosa en la Caridad.

Mortalidad—Dia 27: Serafin Acinelli, oriental, 15 meses; Angela, oriental, 1 año; María Milne, oriental, 15 meses.

Noticias marítimas—El vapor italiano *Europa*, encontró en su viaje á este puerto á los siguientes buques:

Enero 10—En lat. 8° 11' N. long. 28° 16' O. habló á las diez de la mañana con la goleta griega *Grecia* en viaje para Buenos Aires, sin novedad.

Id 16—En lat. 1° 31' N. 28° 35' O. á las 12 del dia, con la fragata inglesa *La Hogne of London* en viaje de la bahía Tryal (Australia) con rumbo al Norte.

—En lat. Sud 25° 25' y long. Oeste 50° 41' 00", como á diez y ocho millas al Sud 8° Oeste de la boya de la barra de Paranaguá, fué avistada al anochecer del 13 del corriente por el vapor brasilero *Rio de Janeiro* en su viaje de aquel puerto para Santa Catalina, la punta de un mástil que indicaba ser de buque allí sumergido.

Lo que le hizo suponer tal cosa fué hallarse ese mástil perpendicular, sin fluctuacion y en parajo cuyo fondo no excedia de 23 metros.

Congreso de juristas americanos—Consideramos de utilidad por la importancia de su objeto, el conocimiento de una circular dirigida por el Gobierno peruano á los de Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Ecuador, Guatemala, Honduras, Haití, Méjico, Nicaragua, Paraguay, República Argentina, Oriental del Uruguay, Dominicana, Salvador y Venezuela, proponiendo la reunion de un Congreso de juristas Americanos.

Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú.

Lima, Diciembre 11 de 1875.

CIRCULAR Á LOS GOBIERNOS DE AMÉRICA

Señor: despues de la heróica lucha sostenida por la mayor parte de los Estados americanos para obtener su independencia, y á pesar del sacudimiento esperimentado por ellos al cambiar su forma de gobierno, han trabajado constantemente por crearse una legislacion propia, que armonizase con las nuevas leyes fundamentales adoptadas, por consecuencia de la emancipacion, procurando introducir en ellas todas aquellas reformas exijidas por el desarrollo de las ciencias y el progreso natural de las sociedades modernas.

En Estados nacientes, y por lo mismo obligados á vencer las dificultades que se presentaban para completar su organizacion, ese importante trabajo ha tenido que ser tanto mas lento y penoso, cuanto ha sido realizado en época bien difícil y mas tarde, cuando sus esfuerzos interiores fueron coronados por un éxito favorable, han creido que debia pensarse en estrechar los vínculos que los unen entre sí, procurando concordar su legislacion en cuanto fuese posible.

El desarrollo de las relaciones internacionales, la rápida comunicacion entre unos y otros pueblos mediante el establecimiento en ellos, de la navegacion á vapor y la correspondencia telegráfica, las facilidades que estos dos poderosos agentes prestan á las transacciones comerciales; el interés que cada uno tiene en el progreso de los demas, por las ventajas que de él pueden resultarles, y los inconvenientes prácticos que nacen de la discordancia entre unas y otras legislaciones, ha llamado la atencion de los hombres pensadores de este continente y esa idea general á cuya formacion todos han concurrido, condensada hoy por una sociedad de juristas, ha dado orígen al proyecto sometido por ella á mi gobierno, sujiriendo la conveniencia de convocar un congreso de plenipotenciarios jurisconsultos, que podria ocuparse de concordar las legislaciones de los diversos Estados americanos, tomando de cada una de ellas lo que se encuentra de mas perfecto y poniéndose de acuerdo, especialmente en los puntos siguientes:

1.º Como base general para todas las materias no determinadas especialmente, procurar la uniformidad de la lejislacion privada en cuanto lo permitan las circunstancias especiales de cada país y fijar en los respectivos códigos relativamente á los puntos en que esa uniformidad no sea posible, las disposiciones conforme á las cuales deba resolverse los conflictos que ocurran en la aplicacion de esas leyes.

2.º Conceder en cada Estado á los miembros de las demás los mismos derechos civiles que á los nacionales.

3.º Uniformar en cuanto sea posible la lejislacion sobre matrimonios entre nacionales y entre nacionales y estranjeros.

4.º Establecer la misma uniformidad en cuanto á las formalidades externas de los actos y documentos que producen obligaciones.

5.º Fijar reglas comunes para la ejecucion de las sentencias en materia civil, y para el cumplimiento de los exhortos.

6.º Determinar en los respectivos códigos, los casos de extradicion y el modo de realizarla.

7.º Uniformar la legislacion comercial, especialmente, en materia de quiebra y concesion de privilegios.

8.º Sujetar á reglas comunes la propiedad literaria.

9.º Uniformar las leyes sobre pesas, medidas y sistema monetario.

10. Celebrar una convencion postal entre los Estados americanos.

No puede ocultarse la importancia de un pensamiento que está en la mente de todos los pueblos del continente, que ha tenido su orígen en ellos, que cuenta en América con el concurso de las mas elevadas intelijencias, y del que deben esperarse los mas proficuos resultados, y el gobierno del infrascripto que vé además en la reunion de un congreso de jurisconsultos que procuren uniformar y concordar en lo posible, las legislaciones de los diversos Estados, la base mas sólida y fundamental en que puede apoyarse la union americana, se apresura á someter esa idea á la elevada consideracion del de V. E. confiando en que si recibe una benévola acogida, se dignará nombrar sus representantes, plenamente autorizados para celebrar un pacto tan importante.

El congreso podrá reunirse en Lima, ó en el punto que designe la mayoría de los gobiernos, y dar principio á sus trabajos con los plenipotenciarios de las naciones invitadas que se encuentren en el local designado para celebrar sus sesiones, en la época que crean deber instalarse; pudiendo durante ellas ó posteriormente adherirse las demás á los pactos celebrados.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para ofrecer al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de..... las protestas de su alta y distinguida consideracion.

A. V. de la Torre.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de un almacen, Convencion y Maldonado, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 52, á las doce.

Por Romaña, de comestibles, Cerrito 136, á las 12.

Por el mismo, de ferretería etc., Buenos Aires 221, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de un solar en el Prado y un terreno en Carrasco, vestíbulo de la Bolsa, á la 1 de la tarde.

VAPORES

Salidas en el mes de Enero

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para la Asuncion y escalas

El 30, JAURÚ—Agencia Misiones 108.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 29, á las 3 de la tarde, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 181 (altos)

HOY á las 5½ de la tarde sale vapor para Buenos Aires, y para Bahía y Amberes.

MISCELÁNEA

El lujo y la moda

¿A dónde vá á parar nuestra sociedad con esa moderna plaga que se ha desarrollado en su seno y que si no se le pone remedio pronto, muy pronto, amenaza nada ménos que disolver sus vínculos mas sagrados? Tal vez á primera vista parecerán exajeradas estas palabras. Las observaciones que hemos hecho en estos últimos tiempos, los ejemplos palpitantes que á la vista tenemos, los estudios de costumbres á que nos hemos dedicado con relijiosa imparcialidad, nos han dado luz sobre la materia y autorizado para decir á los escritores en general y en particular á aquellos que escriben para el teatro:—Mirad que la sociedad se hunde en un abismo de miserias si no oponeis vuestra inteligencia y todos vuestros esfuerzos para dar á las ideas un giro tal que ataque de frente y destruya en su ya peligrosísimo progreso esa locura de brillar por el lujo, orígen necesario (si no se le opone una valla) de incalculables estragos para el hogar y por consiguiente para la sociedad.

¿Nos duele confesarlo, pero la verdad es que las mujeres (salvo honrosas excepciones) son las grandes sacerdotisas del abominable culto tributado al becerro de oro! Ellas son las que por satisfacer su sed de lujo impelen á sus maridos y hacen comprender á sus novios la necesidad de ganar mucho dinero. Si los hombres hacen las leyes, las mujeres hacen las costumbres: sobre ellas cae la mayor responsabilidad de todo lo que tiene de materialista, de interesado y de penoso para toda alma noble las costumbres del siglo.

Ni aun pueden las mujeres alegar la natural inclinacion de cautivar á los hombres por medio de personales atavíos, pues ya bien lo saben, á éstos les gustan tanto mas cuanto ménos lujosamente ataviadas se presentan.

Luego el lujo no es, pues, mas que un sentimiento de loca disipacion, una vanidad que las arrastra; no á parecer mas hermosas, sino á parecer mas ricas para los demas. Y esto esto es muy cierto. ¡Cómo han de creerse mas hermosas con un vestido que les cuesta la tela cien pesos, por ejemplo, la que cubierta de adornos y puesto el traje en la persona con su respectivo sombrero sumará sus doscientos largos! Y esto es un solo vestido, uno, y no muy rico por cierto.

Verdad es que hay señoras de alto tono, lo que quiere decir de fortuna, que adoptan un modo de vestir adecuado á sus grandes rentas y á su género de vida; pero ¿es preciso que las que no tienen aquellos recursos ni pueden llevar la misma vida adopten el mismo modo de vestir? Pues sí señor; no hay remedio: así lo exije la moda, esa bella tirana, y por consiguiente la familia de un empleado que gana á duras penas con que vivir, ha de ponerse el mismo sombrero y usar la misma bota de taco imperial, cueste lo que cueste, que la opulenta señora ó la hija del banquero. Y, para probar el imperio de la moda no tenemos mas que indicar esa magnífica honradez que se dan las mujeres de la espalda para abajo, convirtiendo esa parte del cuerpo en una especie de perilla de campanario ó en cualquiera cosa que no sea la graciosa y delicada forma de un cuerpo de mujer.

Algunos, inclinados á pensar mal, suponen que las poco favorecidas por la naturaleza y las contrahechas son las autoras de todas esas estravagancias, incluso la de arrastrar una vara de cola por el suelo.

Esto no podemos creerlo, porque vemos á las jóvenes y á las hermosas usar con el mismo entusiasmo el postizo y encopetado moño, y el mismo tontillo que usan sus mamás y sus abuelas; vemos á la alta lo mismo que á la baja llevar el taco de una cuarta; vemos á la de lindos y diminutos piés usar el traje tan arrastron como á la que tiene feos y mal formados cimientos. Esto nos induce á creer que lo que las impulsa á todas es el imperio de la moda y el amor al lujo.

Mas hasta aquí solo hemos hablado á la lijera del lujo y de la moda; la cosa no pasa de ser meramente ridícula: lo grave, lo penoso está en sus consecuencias inmediatas. En primer lugar, como todo en este mundo se liga y cada antecedente trae su consecuente, cada gasto superfluo y fuera de los alcances del bolsillo trae enlazados otros cien gastos. La suma de estos gastos representa al fin del año ó de unos años la ruina ó el deshonor de las familias: poco á poco se va contrayendo el hábito de gastar mas de lo que se tiene.

Empeñado ya el amor propio en sostener una posicion superior á los recursos con que lícitamente cuenta, hay que echar mano de medios forzosos: de aquí en unos esa fiebre de lucro á toda costa que ahoga todos los buenos sentimientos y todas las nobles inspiraciones: de aquí en otros esas quiebras fraudulentas, espatriaciones forzosas, incendios misteriosos, etc., etc. En todas estas maldades bien puede asegurarse que la pasion del lujo entra como el móvil y orijen principal de cada diez y nueve en los veinte casos.

Pero si la mujer es la reina de la moda y tiene la pasion del lujo, tambien es ella la que principalmente la paga. El resultado necesario es retraer á los hombres de casarse: el número de las jóvenes que se quedan solteras es excesivo y no tiene otra esplicacion que el lujo; no hay remedio: es de todo punto imposible; ó el hombre es muy rico, ó está ciego de amor: cosas algo escasas en los tiempos que atravesamos. Y no hay remedio; ¿cómo puede decidirse un hombre á cargar con las obligaciones del matrimonio tales cuales las ha entablado la moda, el lujo y las costumbres del dia?

Dicen las mujeres que los hombres del dia pretenden hacer un negocio del matrimonio, y que al informarse de una señorita no preguntan si es virtuosa, si es bien educada, sino si es rica.... Mas, hablando entre nos, ¿pueden hacer otra cosa? ¿cómo, dirán ellos, acertar con aquella mujer que se contente con lo que Dios y mi trabajo me den, sin pedir otra cosa que mi cariño?

Si esto no es cierto, tengan las señoras la bondad de perdonarnos, que solo el mas sincero interés por su bien ha guiado nuestra pluma.

R. O. de U.

Hemos conseguido cópia de unos lindos versos recitados por la artista italiana Sra. Carolina Civili la noche de su despedida de España para el Rio de la Plata y compuestos para ella por Luis Maestre un jóven natural de Cádiz, que hoy se encuentra entre nosotros.

Creemos que serán leidos con gusto.

Ahí van:

Al dejar el noble suelo,
Donde tanto he sido amada,
Siento el alma lacerada
Por un hondo desconsuelo.

Coronas, flores, ferviente
Lloro de duelo ó ternura,
Ese aplauso que es luz pura
Para la artista que siente;
Todo viene á coronar,
Estos brevísimos dias,
Tantas nobles alegrías
Nunca las podré olvidar.

Yo ví vuestros corazones
Palpitar á mis acentos,
Yo ví cargados los vientos
De aplausos y bendiciones.
Y conmovida, llorando,
Recordé altiva y ufana,
Que era mi patria una hermana
De vuestra patria querida.

En Italia, bajo aquel
Cielo espléndido y hermoso,
Que cubre como orgulloso
La tumba de Rafael;
Sentí resbalar las horas,
De mi infancia y mi ventura,
Yo contemplé la hermosura
De sus ciudades señoras.

Ví sus cúpulas bravías
Sus pórticos seculares,
Sus columnas, sus altares,
Sus lienzos, sus armonías.
Sentí la plácida esencia
Del arte que en Dante asoma
Ví, las iglesias de Roma,
Los palacios de Florencia.

Liberti, Alfieri, Ticiano
Miguel Angel y Stradella,
Todo ese mundo que vela
Por lo grande de lo humano,
Llevó hasta mi humilde zona
Los arrullos de su génio,
Por ellos llegué al proscenio
Codiciando una corona.

. . . .

Vine á España: y desde el dia
En que pisé sus riberas
Comprendí que España era
La segunda patria mia
España, Italia, las dos;
Proceden de un mismo ser,
Roma les dió su poder,
Su génio gigante Dios.

Ingrata la humanidad,
A las dos rasgó las venas,
Sangre tiñó sus cadenas,
Al grito de libertad.
Y elevando su estandarte,
Las dos en bárbaras lides,
Dieron á la guerra Cides,
Como colosos al arte.

Hermanas ante la historia,
Su luz al orbe fascina,
El sol que las ilumina
Se llama el sol de la gloria.

Si Miguel Angel en pos,
De su gran génio profundo,
Resucita en Roma un mundo,
Por asemejarse á Dios:
Aquí: con frente altanera,
Cervantes, alma inspirada,
Con solo una carcajada
Derriba una edad entera.

Aquí se adora el laurel,
Allí de la gloria el brillo,
En España está Murillo
En Italia, Rafael.
Allí la absorta razon
Canta al cantor del Infierno
Aquí ciñe lauro eterno,
La frente de Calderon.

Aquí, el entusiasmo mora,
Allí, la grandeza inflama,
Aquí, se vive y se ama,
Allí, se canta y se adora.
Por eso mi fantasía,
Comprendió con alma entera
Que esta noble patria era
La segunda patria mia.

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor mio:

En el número 3,318 del diario que Vd. dirige, aparece una publicacion solicitada firmada por un señor Ramon Sendra, en la cual se denuncia que el profesor propietario del colegio del Rio de la Plata D. Lucas Diaz ha sido violentamente detenido por la Policía: y como á tal hecho se le quiere atribuir el carácter de un atropello incalificable, aparentando el Sr. Sendra ignorar la causa que motivó la prision del profesor Diaz, el Sr. Jefe Político interesado en restablecer la verdad, me ha autorizado para desmentir las aserciones calumniosas que contiene esa publicacion, pues si bien es cierto que el citado profesor fué sacado del colegio y conducido á la cárcel pública, fué á causa de haber pretendido violentamente cometer un acto de sodomía en la persona de uno de los alumnos del colegio de que es director.

El Sr. Sendra incurre tambien en una malevolente inexactitud al aseverar que la autoridad que constituyó en prision á Diaz estaba representada por un sargento y un individuo vestido de particular, cuando le consta que la persona que iba acompañada del mencionado sargento era un comisario de policía, puesto que por él fué conducido el Sr. Sendra á la Jefatura, donde prestó su declaracion.

Queda pues constatado que la autoridad policial no ha cometido ninguna tropelía con el profesor Diaz, quien fué aprehendido y sometido al Juez competente por pretender cometer un crímen vituperable bajo todos conceptos.

Saluda al Sr. Director atentamente.

Miguel I. Mendez.

Oficina, Enero 27 de 1876. 361

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio: Agradeceré á Vd. se digne insertar en su ilustrado periódico, la circular que dirijo á los padres de familia, cuyos hijos están en este establecimiento.

Sin mas, soy de Vd. afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Ramon Sendra.

Sr. D. N. N.

Colegio del Rio de la Plata, 20 de Enero de 1876.

Habiendo sido violentamente detenido en el dia de ayer el profesor propietario de este colegio don Lucas Diaz y obligados todos los niños que se encontraban en él por la autoridad representada por un sargento y un individuo vestido de particular á abandonarlo, á pesar de las protestas del profesor D. Francisco Ramon, me veo precisado á suspender las clases por el dia de hoy y mañana, para en este tiempo dar los pasos convenientes y averiguar las causas de un atropello tan incalificable.

Sin otra cosa, mas que suspenda juicio de este hecho hasta nuevas aclaraciones, tiene el honor de saludarlo

S. S. Q. S. M. B.

N°319-e21-7

Agradecimiento

No puedo menos que hacer público mis agradecimientos hácia el señor doctor don Cárlos Orsini por la asistencia digna de todo encomio que prestó á la señorita Felicia Rodriguez y Maciel, en la peligrosa enfermedad que la aquejaba, cuya jóven había sido desahuciada por varios médicos de San José, y uno muy distinguido de la Capital.

Harto conocido es en San José el acierto de aquel facultativo distinguido, y á fé que en este caso la gratitud no hace mas que rendir homenaje al mérito.

Por autorizacion del Sr. D. Bonifacio Maciel—
215-e19-10 *Fausto Martinez.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Enero 27 de 1876.

VENTAS DE ORO

Cantidad			
1,000 $	al contado.	321	p.%
1,000 «	idem idem	321	«
500 «	idem idem	321	«
500 «	idem idem	321	«
1,000 «	idem idem	321	«
1,000 «	idem idem	321	«
1,000 «	idem idem	323	«
500 «	idem idem	323	«
1,000 «	idem idem	323	«
1,000 «	idem idem	323	«
3,000 «	idem idem	321	«
2,000 «	idem idem	321	«
500 «	idem idem	322	«
750 «	idem idem	322	«
500 «	idem idem	322½	«
601 « 40	idem idem	322	«
3,000 «	idem idem	322	«
1,000 «	idem idem	321	«
500 «	idem idem	322½	«
2,000 «	idem idem	322	«
1,000 «	idem idem	322	«
1,000 «	idem idem	322	«
1,000 «	idem idem	322	«
800 «	idem idem	321	«
26,151 $ 40			

Á PLAZOS

Cantidad			
2,000 $	para mañana	321	p.%
2,000 «	para fin de Febrero . . .	305	«
1,000 «	para fin de mes	321	«
5,000 $			

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 26

Génova, el 3 del corriente y de Cádiz el 7 del mismo, vapor italiano «Europa», de 1305 toneladas, capitan Rinaldo Vianello, con 218 pasageros, á Caprile y Picasso con 1 cajon mercancías, 1 volante de fierro, á A. Demarchi hnos. y Ca. 6 cajones zarzaparrilla, 5 fardos y 2 cascos yerbas medicinales, 1 cajon drogas, á J. Granara 3 bultos quesos, 10 barricas alpiste, 1 cajon géneros de algodon, 50 cajones castañas frescas, 25 cajones almendras, 41 balas papel, 8 cajones bordados, 271 cajones fideos, á Estevan Graligna 18 cajones aceite, 1 id cera, á Pablo Deluchi 1 cajon vino, á Vallegar C° 10 barricas quesos, 2 cajones y 3 barriles vino, á G. B. Avegno 2 cajones bordados, 3 id camisas bordadas, 25 id aceite, á Queirolo hnos. 2 barriles vino, á M. Frabega 1 cajon música impresa, á José Chiappo 16 cajones aceite, á A. Guido 2 cajones pescado salado, á Inocencio M. Yeregui 1 cajon con una campana de bronce, á la órden 1 cajon faroles, 20 id aceite, 15 idem castañas frescas, 1 bulto madera labrada, á Bonomi y Lamaison 1 cajon instrumentos de música, á Anselmo Ferroci 3 cajones madera labrada, á Dionisio Rovido 3 cajones útiles de fotografía, á César Savini 1 cajon cepillos, 4 bultos arcos, á Vicente Tomola 1 cajon géneros, á Manuel Bacigalupi y C.ª 12 barriles vermouth, á A. della Longa 1 cajon plantas, á Eugenio Guani 3 cajones vino, á Félix Bolfo 2 barriles vino, á B. Gastaldi 30 cajones fideos, 11 barriles vino, 16 id. aceite, 3 barricas y 1 cajon quesos, 1 cajon salchichon y mostaza, á la escuadra italiana 28 tablas de pino, 2 palos, 26 piezas fierro, 16 bultos artículos navales, 1 molinete, á Maria Sivori 1 cajon quesos, 1 saco alpiste, 1 cajon higos, 4 sacos arroz, 2 cajones aceite.

Carga de Cádiz—á Risso y Schiaffino 1000 cajas de una arroba pasas moscatel, á Onofre Triay 50 sacos garbanzos, 20 id alpiste, 50 cajones ciruelas, á José M. Cibils 14 cajones vino, á Francisco Vidiella 3 cajones plantas y libros, á Henriquez hnos. 30 barriles vino, á Pedro Ferris 85 barriles sardinas.

Glasgow el 1.º del corriente, vapor inglés «Colina», de 1296 toneladas, capitan Rollo con 41 de tripulacion, á J. Scarnichia con—á Drabble hnos. 48 fardos y 21 cajones mercancías, á Fels y C.ª 8 fardos y 3 cajones mercancías, á Le Bir Barnett y C.ª 10 cajones hilo de algodon, 2 id mostruarios, 200 barricas ceniza de soda, 97 canastos loza, á Whitney Hutham y C.ª 1 casco wiskey, á la órden 10 planchas fierro, 96 atados id id, 11 canastos loza, 50 cascos ceniza de soda, á Callender y C.ª 1 cajon mercancías, á James Brown 1 barrica avena, á Liebigs Extract of Meat Company 8 piezas maquinaria, 17 cajones id, á G. Brownell y C.ª 25 cascos pintura, á Barclay Campbell y C.ª 40 cajones y 23 fardos mercancías.

DIA—27

Buenos Aires el 26 del corriente, vapor francés «Júpiter,» de 600 toneladas, capitan L. Julii con 41 pasageros, á Sebastian Olmedo con—á J. Costa hp y C.ª 25 cajones mercancías, á De-Lisle y C.ª 1 fardo id., á Barclay Campbell y C.ª 2 cajones idem, á C. S. Mc Lean 1 cajon id., á Carlisle Smith y C.ª 6 fardos y 10 cajones id, á A. Bonfiglio y C.ª 2 canastos frutas.

Encomiendas—á M. S. Arteaga 1 bulto, á Demarchi hnos. y C.ª 1 id., á Wedekind Fehr y C.ª 1 id., á A. Estrada 1 id., á D. Onieva 1 id., á J. Panes 1 id.

Buenos Aires el 26 del corriente, vapor de guerra nacional «General Palleja.»

Altona, el 5 de Noviembre, lugre inglés «Solide», de 161 toneladas, capitan I. Hill con 7 de tripulacion á Brandes Heldman y C.ª con 250 barriles aguardiente, 774 damajuanas id, 2183 id anis, 4917 id ginebra, 2700 cajones id, 196 piedras de vereda, 15 toneladas carbon.

Cardiff, el 3 del ppdo., barca francesa «Marie», de 231 toneladas, capitan L. Mollean, con 10 de tripulacion, á Darbyshire Krabbe y C.ª con 357 toneladas y 8 qq. carbon de piedra; sigue para Campana.

Colonia el 21 del corriente, barca americana «Negunticook,» de 442 toneladas, capitan Hemingway, con 11 de tripulacion, á W. D. Evans con lana; sigue para Boston.

Santa Catalina, bergantin goleta brasilero «Sapho» á A. Berro y C.ª con fariña, quedó puesto en observacion sanitaria por 48 horas.

AVISOS OFICIALES

Administracion Gral. de Sellos y Patentes

Se previene á los dueños de embarcaciones del tráfico, que deberán ocurrir á tomar sus patentes á esta oficina hasta el 31 del corriente, plazo improrogable.

Montevideo Enero 27 de 1876.
c28-3 *El Administrador General.*

Administracion General de Sellos, Patentes y Alcabalas

Desde el Lunes 24 queda establecido el despacho de esta Oficina en el edificio que ocupa la Junta de Crédito Público y desde ese dia se espenderán las Patentes al que las solicite.
c23-8 *El Administrador General.*

Edictos de Policía

El Jefe Político y de Policía de la Capital, con autorizacion superior dispone:

Art. 1.º Queda prohibido el uso de armas, tanto á los particulares como á los militares que entren en los bailes públicos.

Art. 2.º Son exceptuados de esa prohibicion los militares y los agentes de Policía en servicio público.

Art. 3.º Los que contravengan á esta disposicion serán multados en $ 25 ó un mes de prision, y en caso de reincidencia la pena será discrecional.

Art. 4.º Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del fiel cumplimiento del presente Edicto.

Montevideo, Enero 11 de 1876.
e14-15 *Cárlos Gaudencio.*

El Jefe Político y de Policía de la Capital, y su Departamento con acuerdo superior dispone:

Art. 1.º Queda absolutamente prohibida toda clase de juegos de envite y de azar.

2.º El dueño de establecimiento que permita dichos juegos, incurrirá por la 1.ª vez en una multa de 100 $, por la 2.ª de 300, y de 500 por la 3.ª, ó en su defecto dos, cuatro y seis meses de prision como correccion.

3.º Los jugadores incurrirán igualmente en una multa de 25 pesos.

4.º De las multas que se apliquen se deducirá el 20 por ciento para el denunciante.

5.º Los comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del fiel cumplimiento del presente Edicto.

Montevideo, Diciembre 28 de 1875.
d31-30 *Cárlos Gaudencio.*

Receptoría de Contribucion Directa

Por disposicion superior se previene á los Contribuyentes que de acuerdo con los Decretos promulgados por el Poder Ejecutivo de fecha 30 de Diciembre pasado y 10 del actual, la Recaudacion del impuesto empezará desde el dia 20 del corriente segun la cotizacion oficial que corresponda.
c20-10 Montevideo, Enero 19 de 1876.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran Compañía Trasatlántica

DEL SEÑOR SCHUMANN

Cuatro magníficas funciones

Mártes 1.°, miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 de Febrero

LOS FENÓMENOS DE LA ÉPOCA

ÚLTIMOS MILAGROS DE EUROPA

EL SEÑOR CÁRLOS BENEDETTI

El gran fenómeno de 1876

Del cual los principales médicos de Europa, Estados-Unidos, Habana, Méjico, Perú y Chile, despues de reconocerlo científicamente, han convenido en que no es posible esplicar la elasticidad de sus tragaderas.

PRECIOS.—Palcos bajos y balcones, 8 pesos; id. altos, 4 pesos; sillones y tertulias, 1 peso 50 cts.; lunetas platea, 1 peso; lunetas cazuela, 50 cts.; entrada general, 1 peso; entrada á la cazuela y paraiso, 50 cts.

Nota.—Los precios son en metálico ó su equivalente en papel.

e28-8mes A las 8½ de la noche.

OTRA

4.° BAILE DE SOCIEDAD

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

EL SÁBADO 29 DE ENERO

En vista del magnífico resultado obtenido en los Bailes de Sociedad dados en este teatro, la Comision se hace un honor en ofrecer el 4.° de la presente temporada, contando de antemano con la ayuda de las familias y la proteccion general.

Adornados los salones y alfombrados rica y lujosamente, la Comision reclama la asistencia de las familias en recompensa de sus desvelos y sacrificios. Por su parte ésta no ahorrará absolutamente nada que no reporte en bien de sus favorecedores, y se esmera para hacer sobresalir como hasta ahora los lucidos y concurridos bailes que tendrán lugar en este hermoso coliseo.

Avisa á las familias que deseen invitacion, que en la secretaría del teatro serán atendidos los pedidos.

No hay que sacar permiso de policía para el disfraz.

Las invitaciones de familia son permanentes.

La Comision.

PRECIOS.—Familias invitadas, gratis! palcos para id., gratis; tarjetas de caballero, 2 *t*.

Los precios son á metálico ó su equivalente en papel.

El hermoso restaurant y salones de refresco comunicarán por el interior del teatro.

Horas de costumbre.

DOMINGO 30 DE ENERO

GRAN

BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Precios y hora de costumbre.

PLAZA DE TOROS

EN LA UNION

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD Y SI EL TIEMPO LO PERMITE

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

Funcion de gracia del 1er. espada

MARIANO SORIA

Dedicada al pueblo nacional y estranjero

El que suscribe con el deseo de complacer á tan respetable público no ha omitido gasto alguno con el fin de que queden complacidos, para el efecto ha contratado diez toros de primer órden de la ganadería de D. Vital Castellanos de la Sierra que han sido los que mas juego han dado hasta la fecha.—Si consigo dejar satisfechos los deseos del pueblo en general habré coronado mi obra.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Habrá diez toros embolados traidos por D. Vital Castellanos de la Sierra que son los que mas juego han dado hasta la fecha; se lidiarán seis, quedando cuatro de reserva por si alguno faltare en bravura.

CUADRILLA—1er. espada, Mariano Soria (a) el arrojado Peruano; 2.° ídem, Tomas Alvarado (a) el Aguila Peruano; 1er. banderillero, Miguel Tronzado (a) el Cívico; 2.° ídem, Anastasio Mateo; 3.° ídem, José Sardina; Un capa; 1er. picador, Alejandro Coillo (a) Frascuelo; 2.° ídem, Antonio Llavero (hijo); 3.° ídem, José César Cirone; Un puntillero.

Nota—Las entradas se venderán en los kioskos de la Plaza Independencia y Mercado del Puerto; los que tomen boletos en estos lugares tendrán pasajes de ida y vuelta en los tramvías de la Union.

Precios oro ó su equivalente en papel—Palcos 5 pesos; Entrada á la sobra 1.50 id; Lid. al sol, 1 id.

Una banda de música tocará durante la funcion.

Si consigo complacer tanto al público nacional como al estranjero quedarán llenados los deseos del artista que tanta simpatía tiene por este respetable pueblo.

Mariano Soria.

Nota—Una bandera roja colocada en el antiguo CAFÉ DE MALAKOFF y otra en el muelle de GOWLAND indicarán la corrida.

Otra—La corrida se empezará á las tres en punto de la tarde.

Otra:—En la Cigarrería de Enriquez hnos. calle Colon n. 48 y 50 en la Confitería Montevideana calle Rincon esquina Cámaras se venden tambien boletos de entrada dando pasajes de ida y vuelta en el Tramvía del Centro.

REMATES

Pedro Piriz y Valdez

Importante de mercaderías para la estacion.—En mi casa, calle del Rincon, 54.

El jueves 3 de Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 306-e28-5

Bartolomé Crosa

¡Ojo; ¡ojo! al interesante remate en la villa de la Union, á papel de la Junta de Crédito Público ó Mauá y C.ª por su valor escrito.

El domingo 30 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de nueve solares, situados en la calle Comercio y Monte Caseros, al costado Norte del Mercado de la Villa, y á una cuadra del Ferro-carril á Pando. Creo recomendar la importancia de la localidad y por ser el paraje mas pintoresco de la Villa y en la moneda que se vá á vender. Títulos de primer órden. Así es que el que quiera hacer un buen negocio, no falte á la hora indicada. El plano irá en los carteles de costumbre.

Por mas pormenores, ocurran á la casa del Rematador, Mercedes núm. 320 ó en la Escribanía del Sr. Cabral, Plaza Independencia. 291-e25-6

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa, Rincon núm. 60.

El lúnes 31 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un estenso y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se omite. 308-e28-5

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 52.

HOY viernes 28 del actual, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas. 270-e22-6

Por el mismo

En su casa calle del Rincon n. 52.

El lunes 31 del corriente á las 12 en punto venderemos de órden de varias casas un surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. [illegible]

Ruano y Gomensoro

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas—De la «Esperanza»—Calle de Convencion y Maldonado.

Hoy viernes 28 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio, del todo de las importantes existencias de dicha casa, que consisten en: surtido general de almacen y todo dicho ramo.

Á las 4 de la tarde—El armazon con vidriera, el mostrador, etc. etc. [illegible] 309-e25-4

Por el mismo

De una área de 499 cuadras 7,305 varas terreno de labranza.

Situacion inmejorable.

Aguadas permanentes.

Con frente al arroyo del Tala.

Fraccionado y proximo al paso de San Ramon y el Tala.

VENTA SIN RESERVA

El domingo 20 de Febrero á las 10 de la mañana venderemos en el pueblo de Canelones, al mas alto precio, el terreno de labranza con frente al arroyo del Tala, en [illegible] fracciones. [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De la valiosa propiedad central, calle de los Treinta y Tres núm. 138, entre 25 de Mayo y Rincon—Área importante: 637 1/2 varas cuadradas—Brillante ocasion para un gran negocio.

VENTA SIN RESERVA

El Viérnes 4 de Febrero, á las 3½ en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, esta muy importante y bien situada propiedad, cuyo terreno consta de 12¾ varas de frente por 50 de fondo.

El edificio bajo se compone de un gran almacen sobre columnas de fierro, con una gran vidriera al frente, cocina, letrina con caño maestro construido á todo costo, y aguas corrientes.

En el edificio alto hay 6 piezas al frente, 3 al fondo, cuarto de baño y cuarto para sirvientes, hay un gran espacio para concluir el edificio.

Con poco costo puede darse entrada por separado al edificio alto, pues al construirse el almacen se tuvo esto en vista.

La propiedad puede visitarse todos los dias de 9 á 3 de la tarde. 319-e27-8

Romaña y C.ª

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 136.

HOY viernes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda de un completo surtido de artículos de almacen. 316-e27-2.

Por el mismo

Importante remate para los ferreteros, almaceneros y merceros, en la calle de Buenos Aires 221, esquina Juncal por liquidacion de facturas, 110 bultos mas ó menos que abajo se detallan.

HOY viernes 28 del cnte., á las 12 en punto, continuará la venta por liquidacion de facturas en lotes á gusto de los compradores condiciones que se estipularán en el acto de la venta de lo siguiente:—4 cajones tazas para té y café con platillos porcelana, 3 cajones poseras surtidas, 6 cajones cuchillería francesa surtida fina, 4 cajones copas para agua, 1 cájon cafeteras surtidas, 8 cajones vasos, 1 cajon lámparas, 1 cajon tubos, 6 cajones botellas cristal para agua y vino, 3 idem juguetes surtidos, 15 idem juegos de mesa porcelana fina blancos, 2 idem rewolvers y pistolas vizcainas, 1 idem cucharas, 7 idem tenedores composicion, 1 idem carteras, 1 idem cigarreras cuero, 1 idem espejos, 1 idem cucharas finas, 1 idem pitos de madera, 1 idem filtros, 3 idem tinta, 1 idem pianitos para niña, 1 idem canillas, 1 idem licoreras, varios cajones de joyería surtida y perfumería fina, sobres y papel, cantidad de vinos finos y otros artículos que no se detallan por su estension.

A LOS FERRETEROS

Quedan autorizados á asistir á este remate.

268-e22-5 *La Comision.*

Martin Sierra

El domingo 30 del corriente á las 4½ en punto de la tarde, daremos principio á la venta de una hermosa y pintoresca finca sita en la calle 18 de Julio frente á la Gallinita, compuesta de 13 varas de frente á dicha calle por 30 de fondo, su área es de 390 varas, toda edificada, frente al Norte, contiene 5 hermosas piezas con piso de tabla, cocina, letrina, un gran algibe de 80 pipas y aguas corrientes, 2 patios baldosados, 1 hermosa puerta á la calle y ventanas de cedro.

Por último es preciso ver para creer, aprovechen la oportunidad que lo que se ofrece en venta es una verdadera pichincha. Su dueño la vende por lo que den, por tener que liquidar sus negocios, la bandera del rematador indicará el paraje. Para mas informes ocurran Guia de la Capital, kiosko Plaza Independencia. 368-e.27-3.

Por el mismo

A las 9 de la mañana en la Guia de la Capital, plaza Independencia, por órden de una sastrería y por liquidacion se venderá una gran cantidad de paletós y ropa hecha, toda ella de medida y superior calidad. 360-e28-3

Gregorio Ibarra, hijo

TERRENOS EN EL CORDON

El domingo 30, á las 5 de la tarde, venderé al mejor precio, dos terrenos, uno chico y otro grande, situados en la calle del Yaro, entre la de Lavalleja y Chaná, á dos cuadras detras del Cristo.

Empedrados pagos, títulos inmejorables, paraje muy poblado, pintoresco y de gran porvenir. La bandera del rematador indicará los terrenos. 324-e.26-5.

Mendoza y Ucar

Importantísimo de comestibles de todas las valiosas existencias del almacen por mayor del Sr. D. Joaquin Albanell, calle 25 de Agosto núm. 58.

El lúnes 31 de Enero y mártes 1.° de Febrero á las 12 del dia, daremos principio á la venta de todas las existencias de dicha casa por conclusion final del negocio con órden terminante de su dueño para vender á todo precio y cuyo detalle es el siguiente:

100 cajones cerveza de las mejores marcas como son: Guinness's, chancho, Bass, Z y otras, 40 cajones fósforos Amphoux, Roche, Hallet y l'Etoile, 500 tarros ciruelas secas, chocolate francés y español, almendras peladas, café en grano, azúcar refinado, alpargatas, bitter, schnapps, vermouth, cigarrillos trigo, almidon, arroz, vinos, id. finos, coñac, licores, pasas, pitos, papel, tabaco, yerba argentina y paraguaya, azul, ajenjo, café chicoria, ladrillos, sal, mostaza, aceite, champagne, aguardiente, frutas, canela, encurtidos, sardinas, langostas, ostras, jabon, galletitas, caña, vino seco y dulce y cantidad de artículos cuyo gran detalle se omite por ser demasiadamente estenso.

Llamamos la atencion de los almaceneros y especuladores para este importante remate, *que tenemos órden de vender á todo precio.* 305-e25-6

Por el mismo

De un lindo solar en el Prado Oriental

A papel de la Junta por su valor escrito

HOY viernes 28 del actual, á la 1 de la tarde, despues de la hora oficial de la bolsa y en el vestíbulo de la misma, procederemos á la venta al mejor precio, del solar núm. 4 de la manzana 49, que mide 23 vs. de frente por 50 de fondo, ó sean 1250 varas cuadradas; dista 275 vs. del camino de los Propietarios; tiene tres frentes, á las calles del Palacio, lindando por otro con el solar núm. 129, [illegible] 337-e26-3

Por el mismo

De un terreno en el camino de Carrasco compuesto de 6,681 varas cuadradas.

A papel de la Junta por su valor escrito

HOY viernes 28 del cnte., á la 1 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa [illegible] 338-e26-3

J. G. Previtali

Importantísimo de solares frente al antiguo RECREO DEL CORDON, en la calle de Gaboto esquina á la de Charrúa.

A la mas alta oferta

El domingo 30 del corriente, á las 5½ en punto de la tarde, venderemos varios solares en este pintoresco paraje, donde está situado el recreo [illegible]

Creemos inútil recomendar la brillante posicion de estos terrenos [illegible]

A papel de la Junta [illegible] 335-e27-4

Canto hnos. y Torres

Á ORO SELLADO

[illegible] 315-e27-4

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa Rincon n. 41.

El Mártes 1.° de Febrero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para la entrante estacion. 317-e27-5

Por el mismo

De mercaderías — En nuestra casa Rincon 41.

El Viérnes 4 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle se omite. 318-e27-8

AVISOS FÚNEBRES

†

D. ANTONIO POU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Enero de 1876

D.ª Ana Monzó de Pou, esposa, sus hijos, doña Cármen O. de Pou, doña Eugenia Pou, sus hermanas, doña Elizabeth C. de Mouret, madre política; hermanos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Matriz el 28 del corriente Enero, á las 10 de la mañana favor al que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Única invitacion.

SECCION JUDICIAL

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

DIA 27

José Franco con Buget; Concurso Ravería; Martinez con concurso Casaretto; Concurso Sanoy, J. Cauvin con Martinotti; Zarrais con Petrillo; Guerra Hnos. con Lezcano; Concurso Fontana; Roquero en el mismo del Salto; Delpino, titulo de Corredor de Número; Antonino con el Crédito Hipotecario; concurso de Ramon Anuzó; Concurso Gonzalez; Roquero con Gonzalez y Tercería Ortiz; Pedro Aramburú con Tapia; Rodés con Lopez; Le Bar Barnet con Passement; Barlotti con Lavallo; Jorge con Tavalera; Aguiar con Andreis; Larraguría con Justino Perez; Lopez con Martinez; Rolling con Anilar; Agustin con Gomez; concurso Labarta; Gonzalez con Fitte; Concurso Gomez y C.ª; Concurso Salaberry y Hnos.; Fernandez con concurso Labarta; Martinez con Acosta; Martinez con Morillo y Gonzalez; Pozo con Castells; M. Patalos con Romero; Ruiz con el concurso Camino y Pino; Duclos con Martinis; Ramos Mercado, pidiendo inscripcion en el Registro de Comercio. G. Tailor; E. Bertte con Terra; Lamaison con Lussich; Pecunia Lamaison con Romaña; Lapido con García; Rodger Hnos. con el buque *Adrianus*; Ortiz con Pintos; Reday con Dupre; Rollardel y otros con Lopez; Sanela con Diaz; Darbishire con Quadrado; Nieto con Saavedra; Navia con Romeu; Taladriz con Rodriguez y Tercería Rodriguez; Vazquez Sagastume con Drabble Hnos.; Sienra con Zorrilla; Petrona con Valarino; Fernandez con Gonzalez; Lacasagne con Piera; Neuroni con Bollosa; Sierra con Henrique; Buxareo con Antuña; Guerra Hnos. con Caprario; Broliliam y Millometro concurso; Guerra Hnos. con Lurati y Tercería Faraldi; Irraso con Carlés y Ramos; Aspiazua con Real; Ruvira con la Sociedad de Montevideo Hotel Improvement; Magdalena Carrano con Pedro Sagrera; Saralegui con Miranda; Guerra Hnos. con J. M. Santos; Roquero con Gonzalez.

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del don Leopoldo Sosa, Juez Comisario del concurso de D. José Matais, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion la propuesta del Síndico y varios acreedores sobre la enagenacion de los créditos á favor del concurso, tendrá lugar el dia 1.° de Febrero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Enero 27 de 1876. —*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. e28-3

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio se hace saber: que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Luchetti del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Eduardo Vallegas dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Enero 25 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. e26-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. don Daniel Granada Juez L. de ferias actuando lo Comercial hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al finado don Juan Real del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Javier Alvarez dentro del término de 15 dias. —Montevideo Enero 10 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e26-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Ferias actuando lo comercial; hago saber: que se ha declarado en estado de quiebra, á D. Juan Camarano, del comercio de esta plaza, en la forma y con los efectos prescritos en el Código de Comercio y se previene no se haga entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones por los que lo efectúen; también se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Enero 19 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e26-8

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez Letrado de Comercio, hago saber: que habiendo declarado en esta plaza, bra D. Juan Castellanos del comercio de esta plaza, fecha 5 de Abril de mil ochocientos setenta y cinco, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se haga entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones por los que lo efectúen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e26-8p

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez de Ferias, doctor D. Daniel Granada, hago saber: que se ha declarado en estado de quiebra á la razon social de «Pachiarotti, Zabala y C.ª», la que ha sido declarada en estado de quiebra con retroaccion desde el veinte del corriente, quedando á cargo del activo de la casa D. Enrique Pachiarotti en razon de no haber podido practicarse un arreglo; y se previene los negocios de la extinguida sociedad, y quedando completamente desligados de toda responsabilidad ó reclamacion que hubiera en el referido Juzgado, socios sobre D. Lino Herosa y D. Santiago Zabala. —Montevideo, Enero 28 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e25-8

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del D. José M. Balparda, Juez Comisario del espediente iniciado por D. Francisco Esteves sobre moratoria, cito, llamo y emplazo á sus acreedores para la reunion que con objeto de tomar en consideracion el espediente que tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Enero 19 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e15-12

Edictos Judiciales.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION.—Por el presente se hace saber al público que por ante este Juzgado se tramitan las diligencias de venta de unos cuartos de propiedad de D. Valentin Singla construidos en el terreno de D. Paula Pardo, situado en la calle de Pozo del Cordon, á fin de pago de un crédito de *tres* mil pesos que adeuda Singla á D. Francisco Lopez, á para lo cual prorogaron las partes al Juzgado los instrumentos justificativos. El que se crea perjudicado el presente edicto á los fines á que hubiere lugar.—Distrito del Cordon, Enero 27 de 1876.—*Fernando B. Pld.* e28-3

JUZGADO DE PAZ 3.ª SECCION—Misiones 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Revuelta para que en el término de ocho dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la gestion que por sí ó por apoderado legalmente instruido y presentado á estar el derecho al juicio de conciliacion que le promueve D. Felipe de Santiago en representacion de D. Juan José Soto. Bajo apercibimiento segun derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1876 —*Hermenegildo Arcos*, Juez de Paz. e28-3

JUZGADO ORDINARIO—A solicitud del Sr. Vice-Cónsul de España y por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita; llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español don José Piñeyro y de su hijo Juan Benjamín, señalándoseles el término de sesenta dias comprendido desde la primera publicacion de este edicto en los diarios de la Capital, para que por sí ó por apoderados legalmente constituidos comparezcan á deducirlo, bajo apercibimiento de que haya pasado dicho término, ha de estar á derecho en los autos de inventarios y particion de los referidos bienes.—Paysandú, Noviembre 20 de 1875.—*José E. Cortés*, Escribano Público. e17-49

Almoneda

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Cárlos S. Viana, se hace saber al público que el dia veinte y siete del corriente se almoneda en la hora de nueve á del y en la casa número tres de la calle cincuenta, se procederá con un terreno en el que dicho juzgado tiene su despacho, calle de la Florida núm. 95 A, se procederá á vender en almoneda un terreno con los edificios que contiene situado en el departamento de Canelones, á inmediaciones del pueblo las Piedras compuesto de noventa cuadras de campo por el Norte y Este con D. Manuel y Alejandro Real, por el Sud con el Camino y por el Oeste con la cañada Manantial con el camino Real de las Piedras, que consta el terreno dividido en dos fracciones, cuyo terreno debe de ser tasado judicialmente en la suma de 13549 pesos 82 centésimos oro sellado debiendo de subastarse en las dos terceras partes de la tasacion: por mas informes ocurrir al Escribano Contreras [illegible] calle Rincon esquina Zabala.—Montevideo, Enero 27 de 1876.—[illegible] Escribano público.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL [illegible] e28-3

Atencion Se alquila un terreno de cincuenta varas de frente por cuarenta y ocho varas de fondo, con edificio [illegible] e28-3

Al público [illegible]

Adivinadora Del presente y porvenir como nigromántica en Montevideo calle de los Andes n. 49 [illegible]

Arrendamiento Una familia recien llegada de Europa [illegible] e26-5

A los propietarios [illegible]

Ardito La acreditada tienda de Ardito, se ha trasladado de la calle del 25 de Mayo á la calle 18 de Julio n. 20, esquina Florida. e28-15

A los jóvenes [illegible] LXXXXVIII

Al público [illegible] LXXXXVIII

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 44 [illegible] XXI

Carruaje [illegible]

Clase de noche DE LAS 6 EN ADELANTE—[illegible] e28-3

Casa de remate y comisiones DE CAMPOMAR [illegible] c

Campos para arrendar [illegible]

Cristina la catalana Se acaba de mudar á la calle de Atocha n. 23 [illegible]

Estudios históricos POLÍTICOS Y SOCIALES SOBRE EL RIO DE LA PLATA [illegible] e27-3

Estudios Universitarios [illegible]

Jardinero [illegible]

Léase, pues interesa á todos [illegible]

Los escribanos públicos JACINTO T. VIDAL CO MORATORIO [illegible] e28-1mes

Lecciones de francés Por el Profesor S. M. Oury [illegible] LXXI

Luis A. Fleury MÉDICO-CIRUJANO.—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Muebles [illegible] XXVII

Muebles [illegible]

Oficial Barbero se precisa en la calle del Rincon n. 179 [illegible] e28-6

Ovejas [illegible] e26-3

Piano Se vende uno muy bonito casi nuevo y por muy poco dinero [illegible]

Retratos rosados Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 179, calle 25 de Mayo. e27-1mes

Retratos rosados Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 179, calle 25 de Mayo. e27-1mes

Retratos rosados Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 179, calle 25 de Mayo. e27-1mes

Retratos rosados Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 179, calle 25 de Mayo. e27-1mes

Retratos rosados Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 179, calle 25 de Mayo. e27-1mes

Retratos rosados Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 179, calle 25 de Mayo. e27-1mes

Retratos rosados Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 179, calle 25 de Mayo. e27-1mes

Se vende [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se alquila En la calle de Misiones entre 25 de Mayo y Rincon [illegible]

Se alquilan [illegible]

Se alquilan [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Venta de campo [illegible]

Volantas [illegible]

TRAM-VIA

AL PASO DEL MOLINO

Los abonos de esta empresa se venden en Montevideo, Confitería de Narizano.—En el Paso del Molino.—Oficina de la empresa. —Montevideo, Enero 26 de 1876.—*El Gerente.* e28-3

TELÉGRAFO PLATINO-BRASILERO

Previene al público que dentro de dos ó tres dias las oficinas de esta compañía estarán habilitadas á recibir telegramas para todas las estaciones telegráficas de la República Argentina, Chile, Bolivia y Peruana, [illegible]

[illegible] —Montevideo, Enero 27 de 1876. —*El Inspector General.*

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, FRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—

COLEJIO INGLÉS

PARA SEÑORITAS

Las señoritas Hoskin se permiten anunciar que su escuela se reabrirá despues de las vacaciones de Pascua el dia 1.° de Febrero de 1876.

Por mas pormenores ocúrrase calle de San José n. 222. Un colejio inglés para varones se tiene al n. siguiente: 221, calle San José, bajo la direccion del capellan inglés. e28-3

Consulado G. de España

EN MONTEVIDEO

A los efectos del art. 937 del Código Civil, se declara abierta la sucesion de D.ª Josefa Olano, y se cita á todos los que se crean con derecho á la misma, para deducirlos ante este Consulado General dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que vencido dicho término no se oirán reclamaciones y se procederá con arreglo á derecho.

Montevideo, 25 de Enero de 1876.

e26-3 *El Vice-Cónsul.*

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

A los efectos del art. 937 del Código Civil, se declara abierta la sucesion del intestado D. Cárlos Abello y Llano, y se cita á todos los que á ella se crean con derecho para deducirlos ante este Consulado General dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que vencido dicho término no se oirán reclamaciones y se procederá con arreglo á derecho.

Montevideo, 25 de Enero de 1876.

e26-3 *El Vice-Cónsul.*

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

A los efectos del art. 937 del Código Civil, se declara abierta la sucesion del intestado D. Jesus G. Perez, y se cita á todos los que á ella se crean con derecho para deducirlos ante este Consulado General dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que vencido dicho término no se oirán reclamaciones y se procederá con arreglo á derecho.

Montevideo, 25 de Enero de 1876.

e26-3 *El Vice-Cónsul.*

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

A los efectos del art. 937 del Código Civil, se declara abierta la sucesion del intestado D. Pedro Mendoza, [illegible] dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que vencido dicho término no se oirán reclamaciones y se procederá con arreglo á derecho.

Montevideo, Enero 27 de 1876.

e28-3 *El Vice-Cónsul.*

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

A los efectos del art. 937 del Código Civil, se declara abierta la sucesion de D. Pedro García, y se cita á todos los que á ella se crean con derecho para deducirlos ante este Consulado General dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de que vencido dicho término no se oirán reclamaciones y se procederá con arreglo á derecho.

Montevideo, 27 de Enero de 1876.

e28-3 *El Vice-Cónsul.*

AVISO

Si los hijos de Andrés Vazquez, hermano del finado Bernardino Vazquez, natural de Galicia, España, y últimamente residente en la ciudad de Monterey, Estado de California, ó sus legítimos herederos, se dirigen á uno de los dos que suscriben, sabrán algo en su provecho.

Domingo Pujol, San Francisco California. *Honore Scolle*, Monterey Monterey Co. California.

e14-12-1p.arv.

Retratos rosados sacados por el nuevo sistema, solamente en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.—*Chute y Brooks.* e26-1mes-3pdj

Retratos rosados sacados por el nuevo sistema, solamente en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.—*Chute y Brooks.* e26-1mes-3pdj

Retratos rosados sacados por el nuevo sistema, solamente en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.—*Chute y Brooks.* e26-1mes-3pdj

Retratos rosados sacados por el nuevo sistema, solamente en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.—*Chute y Brooks.* e26-1mes-3pdj

PROGRAMA

DEL

LICEO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

117, CALLE CANELONES, 117

Fbro. Dr. D. Mariano Soler

Este establecimiento de enseñanza superior y elemental, se abrirá el 1.° de Marzo próximo. Sólo se admitirán alumnos externos. La matrícula se abre desde el 1.° de Febrero, de 11 á 12, Ituzaingó, 211.

CLASES SUPERIORES.—Latin, matemáticas, geografía, historia universal, física, química, filosofía, literatura, idioma mercantil, francés, inglés, italiano, dibujo y conferencias de teología y de historia sagrada.

PROFESORES.—Fbros. Dr. D. Mariano Soler, Juan del C. Souverbielle, Angel Paternoster, y los señores D. Antonio Sanchez, Santiago Silva, Jaime Roldos y Pons, Ramon Lopez Lomba, Ricardo Camargo, Juan J. Castro, Julio Freire, Agustin Vellehoz.

PRECIOS.—Por una clase superior, 4 pesos; por dos, 6 pesos; por tres 8 pesos; por cuatro, 10 pesos; por cinco 12 pesos, por seis 14 pesos [illegible]

HORAS DE CLASE.—De 8 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la noche (para las universitarias); para la elemental, de 10 á 3.

Nota.—El que justifique no poder pagar la pension entera á juicio del Director pagará la mitad.

e28-3

El hormero

Se ofrece á todas las personas que gusten hacer sus casas en la calle de Mercedes, n. 45, de regreso de Buenos Aires, á todos los que quieran encargar [illegible] en la calle de los Andes, n. 102.

Se ofrece á todos los zapateros y particulares, para hacer hormas á precio moderado. e27-4

HOTEL

ORIENTAL

EN EL MIGUELETE

Se avisa á las familias y hombres solos que deseen pasar una temporada en el campo, pueden ver en dicho hotel muy cómodas y frescas habitaciones [illegible]

e28-3

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoría, desde el 1.° de Febrero al 20 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, cien y cinco millones, que al 4 p. % representan		$ 420,000.00
RECAUDADO		
Desde el 1.° de Febrero al 20 del actual	$ 414,617.25	
A RECAUDAR		
Por declaraciones hechas en la oficina	$ 5,382.76	$ 420,000.00
EGRESOS		
Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes	$ 412,513.00	
Saldo en valores	1,504.25	
Declaraciones á realizar para el año entrante	5,982.75	
		$ 420,000.00

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela (hijo)*, interventor.—V.° B.° *J. A. Magariños Cervantes*, director. LXXXIX

SEMINARIO

Anglo-Oriental

26—CALLE URUGUAY—26

Se avisa á los padres de familia y á todas las demas personas que quieran honrar con su confianza al establecimiento, que el dia lúnes próximo 3 de Enero, queda abierta la matrícula de estudios elementales, comerciales y universitarios, correspondientes al año escolar de 1876.

El Director que suscribe, cree inútil recomendar ni encomiar su establecimiento; pues el resultado de las pruebas á que dia á dia se ha venido sometiendo, y particularmente en los exámenes que acaban de efectuarse, en donde los alumnos han dado la mas inteligente é ilustrado del profesorado, y lo mas selecto y distinguido de la culta sociedad montevideana.

Tres años de existencia y mas de noventa y siete discípulos de lo mas elegido y distinguido de la capital y campaña, creo que es la prueba mas evidente del crédito que goza el establecimiento que se ha atendido á la mejor marcha y la República toda.

Adolfo L. Negrotto

Director.

Nota.—Para mas informes, pueden ocurrir á la Direccion, Uruguay 26, ó á los padres de los alumnos, D. Jacinto Villegas, D. Tomás Eastman, D. Felipe H. Lacueva, D. Jaime de la María, D. José M. Guerra, D. Javier Alvarez. e1-1mes

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID Á LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Scutubery, porque sabe la verdad, que no hace ilusiones el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dicha casa, tiene su establecimiento de Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas favorecer al público, se ofrece á todas los que necesitasen calzado, [illegible] de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en frente al dicho establecimiento.

Oíd pues á la Bola Dorada: acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 199 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Scutubery.*

ALMACEN

En la magnífica casa del Dr. Castro, esquina de las calles del Cerro, número 181, y Buenos Aires, número 236, se ha abierto un almacen. Espera su propietario la proteccion del público, ofreciendo el mas completo surtido de comestibles, entre ellos el de superior calidad, café, vinos, etc., todo á un precio sumamente módico.

Se suplica al público la visiten las personas interesadas. e23-8

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

En vertu d'une décision prise par le Conseil, en date du 20 courant, des cours gratuits seront ouverts par les soins de la Société depuis le 1er. Février, rue Daiman, n. 76.

Les intéressés sont priés de passer au Secrétariat, Arapey 193, pour prendre leur inscription.

Montevideo, le 21 Janvier 1876.

e25-8 *Le Secrétaire, François Buquet.*

Importante testimonio

Suministrado por un respetable é ilustre miembro de la Facultad de Medicina.

[illegible]

LETRAS

FEDERICO CAPURRO

CALLE CÁMARAS, 32

Gira por cualquier cantidad sobre todos los puntos de Italia. e18-15

La

Comision Filantrópica

Invita al pueblo y en particular á sus favorecedores, [illegible]

L. Llerena, presidente. *Belisario Conserde*, secretario.

Luis Asti

FABRICANTE Y AFINADOR DE PIANOS

Avisa al público que el antiguo taller de pianos situado en la calle Uruguay, núm. 47, que girara bajo la razon social de Baldrés y Asti, desde la fecha ha quedado bajo su cargo; en donde se componen y afinan pianos á precios moderados.

Tambien se compran y cambian pianos usados. e21-1mes

EL DOCTOR

M. P. CABRAL JUNIOR

SE HA MUDADO

PARA LA CALLE DE ITUZAINGO, NÚMERO 45

ENTRE CERRITO Y PIEDRAS

Consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto ligrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1821. Estos vinos, así como la buena manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

n10-perm-3pdj *Martinez y C.ª Cámaras, 70.*

EL DR. P. PRIUS

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Y CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 230

FRENTE Á LA SOCIEDAD [illegible]

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

e11-3pdj

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CONCORDIA

Se reune en Ten.·. Mag.·. el viernes 28 del corriente, á las 8 de la noche, Inic.·. al luz.·. del 6 Prof.·. Se invita á todos los MM.·. Riegula.·.

e27-2 Por mandato, *El Secret.·.*

Hotel de France

PLAZA INDEPENDENCIA, 56

Se abrió el 27 de Enero de 1876

Su dueño, antiguo socio del «Café de la Opera», ofrece al público y á su numerosa clientela un servicio esmerado, bajo las condiciones de costumbre en el hermoso restaurant, donde dará almuerzos y comidas á todas horas y tomará pensionistas á precios muy moderados.

e26-1mes *Ramon Alvarez.*

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION Á VAPOR

El vapor «Jaurú»

Comandante Costa

Saldrá el 30 del corriente para Buenos Aires y de este puerto el 5 de Febrero para

Rosario

Paraná

La Paz

Goya

Corrientes

Cerrito

Humaitá

Villa de Pilar

y Asuncion

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos de su escala.

Pasajeros solamente para Buenos Aires.

Para mas informes, en la Agencia, Misiones, 108. e23-7

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

[illegible]

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Valparaiso	ENERO	8.
Aconcagua		22.
Galicia	FEBRERO	5.

El Aconcagua no tocará en la Bahia ni en Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

Lusitania	ENERO	13
Cotopaxi		27
Potosí	FEBRERO	10.

[illegible]

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como también de todos puertos de España, de Francia, Vigo, Madrid y Tuy, en combinacion con los ferrocarriles de Lisboa.

Agentes Ferrer Bell y C.ª

Calle Perez Castellanos, 96, Montevideo.

En Buenos Aires—Calle Chacabuco, 39. XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 4,000 toneladas—Capitan Rosseau

[illegible]

PAQUETES CORREOS FRANCESES

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el [illegible] de Enero á las [illegible]

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROS

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Febrero, á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

y LISBOA

[illegible]

VARIEDADES

Paris

(Continuacion)

Los edificios de la Salpêtrière ocupan una superficie de 30 hectáreas, y el principal es el que da frente á la puerta de entrada. La iglesia, construida en 1670 puede contener mas de 4,000 personas. En la casa hay hospital y sala de baños. Los almacenes donde guardan la ropa blanca merecen visitarse. No entra en la Salpêtrière ninguna mujer sin haber justificado que es pobre y que tiene por lo menos 70 años.

La parte consagrada al tratamiento de la locura se halla separada de lo restante del establecimiento.

BICÊTRE ó Hospicio de la Vejez, para hombres, en Gentilly, afueras de Paris, tiene 2,725 camas, de ellas 854 para los locos.

Bicêtre es otro establecimiento de beneficencia, como la Salpêtrière, dedicado á los hombres. El régimen es el mismo y las condiciones de admision son idénticas.

Tambien está separado el punto destinado á los locos, y emplean á estos en diversas tareas agrícolas para lo cual han creado un cortijo que llaman de Santa Ana.

El principal establecimiento consagrado á los locos se halla en Charenton.

HOSPICE DES INCURABLES.—El Hospicio de Incurables para las mujeres se halla en la calle de Sèvres, número 54, y tiene 695 camas.

Admiten aquí las personas atacadas de las mismas enfermedades que en la Salpêtrière, si se esceptúan el cáncer y la epilepsia. Mas de la mitad de las camas de este hospicio se debe á la generosidad de los particulares.

HOSPICE DES INCURABLES.—Hay otro Hospicio de Incurables para los hombres, en la calle de Récollets (faubourg Saint-Martin), con 497 camas.

Hasta el año 1802 los hombres y las mujeres estuvieron juntos en el establecimiento de la calle de Sèvres; despues los separaron. Los que se hallan en estado de poder salir tienen la libertad de hacerlo todos los dias de la semana.

HOSPICE DE LA ROCHEFOUCAULD.—Este Hospicio se halla en Montrouge y tiene 214 camas. Fue fundado para militares y eclesiásticos enfermos, y á principios de este siglo se decidió que entrarian en él los antiguos empleados de hospicios;—hoy sexagenarios achacosos y ancianos, y las personas de ambos sexos de mas de 60 años ó con enfermedades incurables. Los ancianos en forma solo pagan 250 francos anuales, y los enfermos incurables 250. Como el número de las admisiones es necesariamente muy limitado, el establecimiento no corresponde al objeto de su fundacion.

HOSPICE DES MÉNAGES.—El Hospicio de los Casados se halla en la calle de la Chaise, número 28, y tiene 815 camas.—Se fundó para personas atacadas de varias enfermedades, y en 1802 se convirtió en un refugio de matrimonios y viudos y viudas. Hay diferentes categorías, segun lo que pueden pagar las personas admitidas en el hospicio, que tiene habitaciones para los matrimonios, y cuartos para los viudos y las viudas. Se pagan desde 1,000 francos [illegible]

[illegible]

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA, 73

Desde el 1.° de Enero de 1876 hasta otro aviso este Banco pagará:

Depósitos á 15 dias de aviso como tambien depósitos á plazo fijo, el tipo de interes será convencional.

No abonará interés sobre depósitos en cuenta corriente á la vista.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

Adolfo H. Murillo, gerente.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo. . . . . $ [illegible]
Plaza calle de Zabala y Cerrito. . . . . » [illegible]
Varios deudores . . . . » 1,[illegible]
$ [illegible]

PASIVO

Capital integrado 8,000 acciones á 500 pesos cada una. . . . $ [illegible]
Capital agregado del fondo de reserva . . . . . » [illegible] $ [illegible]
Emision en circulacion . . . . . » [illegible]
Varios acreedores . . . . . » [illegible]
$ [illegible]

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.
Pp. Banco Comercial, J. C. Jegouville
Conforme con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de 4 de Mayo de 1865 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Fernandez — Márquez.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

Se avisa al público que desde la fecha, las notas de $ 10 y $ 20, que emitirá el Banco, serán de una nueva série, llevando fecha 2 de Enero de 1875, cuyos billetes, como los anteriores, serán pagaderos á la vista y en oro sellado.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

Francisco S. Weldon, Gerente.

e1.°-1mes.

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 239
(frente á la Confitería Oriental)

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles; tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.»
(Anuario de terapéutica del profesor Bouchardat.)

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las dolencias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dósis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.»
(Diccionario de medicina del profesor Fabre.)

«Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Es benéfico en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.»
(Tratado de farmacia del profesor Soubeiran.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 P 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT impresa en cuatro colores.

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

Precio del frasco: 2 P 50

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE, 19, RUE JACOB
Montevideo—A. DEMARCHI hnos. y C.
G. Imbert. — A. Guilemette.

Molino Americano

La Comision Administradora del Molino Americano, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad, invita á los señores accionistas á la reunion que tendrá lugar en el salon de lectura del Centro Comercial, el dia 27 del presente mes á las dos de la tarde.—Enero 21 de 1876.—*La Comision.* e22-6

LA SALUD DE LOS VINOS — TRES MEDALLAS
CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET
(A LA SANTONINE PURE)
Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Exposiciones de Paris.

Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 28. Montevideo, A. DEMARCHI h.nos y C.ª; V. GARAICOECHEA.

JARDINERO

En la calle 25 de Agosto, n. 131, se precisa uno para una quinta, que tenga buenas recomendaciones. e25-3

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.44
Colon	6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x 6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.45	
Santa Lucia	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.20 / s. 8.40	12.00	s1.00	7.00	
Isla Mala	9.30				
Florida	ll. 10.15 / s. 10.30				
La Cruz	11.15				
Sarandi Grande	ll. x12.05 / s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandi Grande				ll. x12.10 / s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55 / s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00 / 4.10	
Santa Lucia	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.30?	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.55
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

PARA reemplazar al chocolate, cuya digestion es tan *difícil* y al café con leche cuya *accion debilitante* es muy amenudo la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (L. B.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el LEGITIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuantas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, *convalecientes* ó que padecen de *clorósis*, de *anemia* ó de *enfermedades del estómago*. (Cuidado con las falsificaciones.)

Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas*.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LEYES Y DECRETOS

DE LA

ADMINISTRACION ACTUAL

VIGENTES EN EL CORRIENTE AÑO

DE 1876

Hállase en venta en esta oficina y en la Librería Maricot, 25 de Mayo, 235, el primer cuaderno, cuyo contenido es el siguiente:

Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Decreto, reglamentando la id.—Acuerdo, explicativo del decreto anterior.—Ley de Patentes de Rodados.—Id. id. de Giro.—Decreto mandando que las contribuciones anuales se paguen en moneda legal y sobre condicion con que se expedirán las Patentes de Giro.—Decreto estableciendo las cotizaciones oficiales de la moneda legal.—Ley de Sellos y Timbres.—Decreto haciendo obligatorio el uso de las aguas corrientes.—Decreto sobre Tarifas Consulares.—Decreto sobre herencias.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.



PRECIOS

Por ejemplar. . . . . . 20 centésimos.

SORTIJA

Se avisa á los aficionados á la corrida de sortija, que todos los domingos la habrá en el hotel Oriental, situado en el Miguelete, acompañada de una banda de música para distraccion de los concurrentes. e13-15

Cura radical

Las personas que sufran de afecciones crónicas y deseen una esmerada y especial asistencia, ocurran al consultorio de enfermedades crónicas donde se les probará con documentos á la vista la cura radical de mil y tantos enfermos que fueron desauciados por los mejores médicos de esta república, los cuales han recuperado su salud bajo la asistencia de este consultorio, calle de la Convencion, 63, entre las de Mercedes y Uruguay. e5-1mes

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.° 40, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Pedro Baldres

FABRICANTE

Y COMPOSITOR DE PIANOS

Ha trasladado su taller de la calle Uruguay á la de Cámaras núms. 67 y 69, esquina 25 de Mayo.

En la misma se compran pianos usados.

e8-1mes

Sirop du Dr FORGET — AVISO á los MÉDICOS — Jarabe del Dr Forget

Cura catarros, tos nerviosa, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr Chable, 36, r. Vivienne. Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PIEDRAS
FRANCESAS

para molinos y atahonas, de todas dimensiones y de la mejor clase, las hay en venta en la barraca del Norte, calle Orillas del Plata, esquina á la de Andes. e25-1mes

Medalla de ORO. — Premio de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

DICTÁMEN LAUDATORIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Este ELIXIR *triple, reconstituyente, nutritivo y antifebril*, es la preparacion de quina mas completa y mas eficaz que se conozca; su sabor es sumamente agradable, y su eficacia ha sido comprobada en los *hospitales* en numerosos casos de *debilidad general, falta de apetito, malas digestiones, menstruaciones difíciles, neurosis, apocamiento de las fuerzas, convalecencias demasiado lentas, calenturas y consecuencias de calenturas* que han resistido á la accion de la quinina.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA *Alteraciones de la sangre empobrecida, clorósis, edad crítica, afecciones escrofulosas,* etc.

PARIS, 22 y 15, rue Drouot. — *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Casa-quinta

Al lado del Prado, camino Buschental, entre las quintas de los Sres. Castro, se alquila una con 9 piezas, aljibe y aguas corrientes.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Rio Negro, número 125 perm

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* x

DEPURATIVO DE LA SANGRE



G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.

CASAS

Tres casas baratas para alquilar, cerca de los baños de la playa de Ramirez, en la calle del Durazno, haciendo frente á la estacion del tren-via del Este. Tienen de 12 á 14 piezas y aljibe.

Darán razon, calle de Zavala, num. 179. e12-15

ROMAN J. GARCIA

HA REABIERTO SU ESCRIBANÍA PÚBLICA
EN LA CALLE DE MISIONES, 157
Entre Rincon y 25 de Mayo
e21-1mes

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Baguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

BAZAR
MONTEVIDEANO
CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA DAIMAN

Tenemos el honor de participar á nuestra numerosa clientela, que para dar mas extension al establecimiento que teníamos en la calle Ituzaingó, n. 118, lo hemos trasferido en la calle 18 de Julio, esquina Daiman.—*Andrés Carril y C.ª* e21-8



G. P. Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Tramvia de la Union

Se invita á los señores accionistas á la reunion de la asamblea general que en cumplimiento del art. 11.° de los Estatutos de la sociedad tendrá lugar el 28 del presente á las 2 de la tarde en la casa calle de Zavala, n.° 121.

Montevideo, Enero 21 de 1876.

e25-4 *El Secretario.*

ATENCION

Calle Agraciada n.° 97 en la misma fábrica del mosaico, el mismo fabricante construye veredas, pisos para caballerizas y almacenes á precios módicos.

Agraciada 95 antes de llegar al Molino Montevideano y no Americano como dice en la página 161 del gran Almanaque del Siglo. e8-2meses

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

ANTONIO CARVALHO LERENA
ABOGADO

Mudó su estudio á la calle de Sarandí, Núm. 232

e18-1mes

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.° de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucia, todos los dias.

Para Pando y Solis Chico, íd. íd.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Carancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Marciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtidores y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solis Chico y Solis del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la Capital:* los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solis Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solis Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO GENERAL
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Viejadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 2, 8, 11, 20 y 23.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa, los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

Montevideo, Julio 1.° de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Agencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 210, rue Saint-Denis, PARIS.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H.os y C.

BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA DE LUZ para estufa y herrero SE LLEVA A DOMICILIO

CALLE SANTA TERESA 125 MONTEVIDEO

CARBON CARDIFF COKE Y CARBONILLA CARBON DE LEÑA y leña de varias clases SE LLEVA A DOMICILIO

XVII

PEPSINE BOUDAULT



La SOLA aconsejada por el Dr CORVISART y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS con exito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos de una onza) en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.

En MONTEVIDEO. — A. Demarchi, h.os y C.ª; — y en todas las principales farmacias.

En PARIS. — En Casa de Hottot-Boudault, 24, rue des Lombards.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las toses nerviosas, la coqueluche, los catarros agudos y crónicos, etc.

El gusto tan exquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan eminente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, n.° 28, REYNAL, farmacéutico médico y C.ª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

79

EL Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

[illegible]

A impulsos de la ira temblaban sus manos.

Muy trabajosamente se dominaba.

No era á Ruy Gomez de Silva á quien miraba con ódio, sino á Luis.

Sonreia éste con una satisfaccion inmensa.

—¿Quereis que hagamos uso de la fuerza?—preguntó el de Eboli.

—¡Oh!... Al final de mi carrera un niño se burla de mí.

—Así es el mundo... ¿Qué quereis?... Es preciso resignarse como buenos católicos.

[illegible]

—Descuidad, que esta misma noche cumpliré el encargo.

No hablaron mas.

El coche se puso en movimiento, escoltado por los seis soldados.

A los pocos minutos se perdió entre las tinieblas.

—Un enemigo menos,—murmuró Luis.—Queda el fraile, que es mucho mas temible, y con el que no puede hacerse lo que con este bribon. La fortuna me protejo, y sin embargo no puedo estar tranquilo. ¿Qué significa la conducta del rey? Sus distin-[illegible]

[illegible]

—Si no ha podido venir,—decia,—¿por qué no me ha enviado un aviso segun le previne? Para hacerlo así, cuenta con una persona de nuestra confianza. ¿Se habrá dejado engañar por el paje? Semejante torpeza no merecería perdon, porque ya le he dicho que ese niño es muy temible.

Meditabundo quedó fray Bernardo.

Un cuarto de hora trascurrió.

—Quiero salir de dudas,—dijo.

Y dando á su semblante la expresion de humildad que lo caracterizaba, se encaminó á palacio.

[illegible]

Recorrieron una gran parte del alcázar.

—¡Cosa rara!—murmuró Luis.

—¿Cómo os explicais esto?—le preguntó el dominico.

—No lo entiendo.

—Ya empiezo á fatigarme...

—Descansaremos y...

—Es el espíritu lo que se fatiga.

—Disponed lo que mejor os parezca, que á vuestra disposicion me teneis.

—Quiero ver al príncipe de Eboli.

—Vamos.

[illegible]

rinosamente que nunca, porque recordaban que el dia anterior lo habia llamado el rey, hablando con él largo rato.

—¿Habeis visto á don Ruy?

—Hoy no.

—En ninguna parte lo encuentro y debo creer que ha salido.

—Tal vez haya ido á conferenciar con el cardenal, porque como son los jueces...

—Es posible.

—¿Quereis mas?

—Nada.

[illegible]

—¡Preso!

—Y supongo que lejos de Madrid.

—¿Pues qué ha hecho?

—Serviros con lealtad.

—Imposible, hermano.

—A las ocho debió ir á verme.

—Estará ocupado.

—Yo he ido al alcázar y... ¡Nadie lo ha visto!

—¿Y el paje?

—Se ha burlado de mí.

—Todo eso es incomprensible.

[illegible]